

Líderes Juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad.

Informe General 2015 2a Generación Michoacán





LÍDERES JUVENILES PROMOVIENDO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL ESTADO DE MICHUACÁN

2ª GENERACIÓN



MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA A.C.

Consejera Presidente

Josefina Ricaño Bandala

Consejeros

Pablo Girault Ruiz
Fernando Ramos Casas
Juan Francisco Torres Landa
Armando Santacruz González
Carlos Requena
Francisco Javier Mancera de Arrigunaga
Gerardo Cándano Conesa

Directora de Cultura de la Legalidad

Ma. Teresa Troncoso Muñoz de Venguer

Coordinación de Cultura de la Legalidad - Sector Escolar

Octavio Eleazar Arroyo Zavala

Coordinadora del Proyecto

María Valentina Erika Aguirre Tepole

Líder de proyecto

Oscar Castillo Medina

Diseño de portada

Daniel Alejandro Cruz Corona

Colaboraciones

Octavio Eleazar Arroyo Zavala

Coordinador de Cultura de la Legalidad- Sector Escolar en México Unido Contra la Delincuencia A.C.

María Valentina Erika Aguirre Tepole

Supervisora de Cultura de la Legalidad – Sector Escolar en México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Oscar Castillo Medina

Líder del proyecto: Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de Michoacán en México Unido Contra la Delincuencia.

Primera edición: Febrero 2016.

ISBN: En trámite.

Líderes Juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad. Informe General 2015, 2ª generación Michoacán.

© **México Unido Contra la Delincuencia A.C.**

Av. Rodolfo Emerson, No. 243-7º Piso, Col. Chapultepec Morales.

C.P. 11570. Del. Miguel Hidalgo. D.F.

Tel. 55156759

Impreso en México.

Printed in Mexico.

La presente obra fue desarrollada exclusivamente con fines educativos. Queda expresamente prohibida su venta. La reproducción o transmisión de este trabajo en cualquier forma o medio electrónico, incluyendo el fotocopiado y la grabación, con fines distintos a los anteriormente señalados, quedan prohibidas sin previa autorización por escrito de México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Este proyecto fue financiado en general, por la subvención del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Las opiniones, resultados y conclusiones del presente son del autor(es) y no necesariamente reflejan las del Departamento de Estado de los Estados Unidos.



LÍDERES JUVENILES PROMOVRIENDO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN MICHOACÁN
MUCD – SEJOVEN – FUCIDIM
2ª GENERACIÓN, 2015

PRESENTACIÓN

El presente documento es producto de la sistematización de resultados de la **2a generación del proyecto: “Líderes Juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de Michoacán”**, implementado por *México Unido Contra la Delincuencia A.C.* (MUCD), en coordinación con la *Secretaría de los Jóvenes del Gobierno del Estado de Michoacán* (SEJOVEN) y la *Fundación Ciudadana para el Desarrollo Integral de Michoacán, A.C.* (FUCIDIM). **El objetivo del proyecto es que los jóvenes de Michoacán se formen en Cultura de la Legalidad y se asuman como líderes promotores del tema, a través del desarrollo e implementación de proyectos específicos.**

Presentamos con orgullo el trabajo de la 2ª generación de Michoacán, donde **se capacitó a 203 jóvenes en Cultura de la Legalidad en 3 municipios: Apatzingán, Morelia y Uruapan**. Entre septiembre y diciembre de 2015, de estos 203 jóvenes, **72 jóvenes pasaron a una segunda etapa, desarrollando e implementando 10 proyectos e impactando directamente a 9,372 ciudadanos michoacanos¹.**

Reconocemos la voluntad y el compromiso de quienes fungieron como aliados de esta iniciativa durante todo el proceso, a las autoridades del *Gobierno del Estado de Michoacán*, en específico a las titulares de la *Secretaría de los Jóvenes* en la etapa de transición de una administración a otra, a Giuliana Bugarini Torres en la actual Administración y a su anterior titular, Ana Brasilia Espino Sandoval; a las autoridades del *H. Ayuntamiento de Apatzingán* a través del *Departamento de Juventud Apatzinguense*, con su titular Edgar Rodolfo Ceja Aguilar; a las autoridades del *H. Ayuntamiento de Uruapan* a través del *Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte*, cuyo titular es Alberto González Nambo; al presidente de la *Fundación Ciudadana para el Desarrollo Integral de Michoacán A.C.*, Roberto Ramírez Delgado. Asimismo, de manera especial, reconocemos a las y los jóvenes participantes en el proyecto, por el esfuerzo e ímpetu demostrado en el proceso, pues demostraron con hechos que es posible unir esfuerzos para un cambio social positivo.

Aprovechamos este espacio para invitar al **Instituto Mexicano de la Juventud**, a los **Institutos de la Juventud Estatales** y a las áreas similares en gobiernos locales, para ponerse en contacto con nosotros y replicar este modelo, pues con un poco de recursos económicos y con la gran fuerza de la juventud del país, el éxito está garantizado.

En México Unido Contra la Delincuencia A.C., seguiremos impulsando acciones de promoción de la Cultura de la Legalidad con las y los jóvenes del país, porque estamos convencidos que de las juventudes saldrán propuestas novedosas que impactarán positiva y significativamente en la formación ciudadana para construir un México seguro, legal y justo.

Josefina Ricaño Bandala
Presidenta de México Unido Contra la Delincuencia A.C.

¹ Para más información sobre resultados obtenidos en la 1ª Generación de Jóvenes Michoacanos visita: <http://ow.ly/WLCie> Si te interesa información sobre resultados en otras entidades federativas de México, relacionadas con el proyecto “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad”, consulta el espacio que MUCD tiene dedicado a “Jóvenes” en: <http://ow.ly/PUikX>





ÍNDICE

LÍDERES JUVENILES PROMOVIENDO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN MICHUACÁN MUCD – SEJOVEN - FUCIDIM 2ª GENERACIÓN, 2015

	Pág.
Presentación	5
Proceso	7
Estrategias de implementación	8
• Capacitación y reflexión de los jóvenes sobre Cultura de la Legalidad.	8
• Diseño y desarrollo de proyectos juveniles con el enfoque de cultura de la Legalidad.	9
• Actores que facilitaron la convocatoria y organización de los jóvenes en Michoacán.	10
• Proyectos implementados por la 2ª generación de Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de Michoacán.	12
Proyectos y resultados	13
Apatzingán	14
Promoviendo conciencias	14
El arte como equilibrio de vida	17
Sistema de tránsito	20
Parques ecológicos	23
Morelia	26
¡Di no al moche!	26
Uruapan	29
¡Participando la escuela rifa!	29
Digitalízate	33
Informado vives mejor	37
Mujeres con valor	39
Mimovialidad	42
Pertinencia social y aportaciones de los proyectos juveniles a la Cultura de la Legalidad	45
¿Por qué fue importante el tema de la Cultura de la Legalidad en los proyectos juveniles?	46
Áreas de oportunidad y nuevas iniciativas	52





Proceso

En febrero de 2015 se firmó un Convenio de Colaboración entre la Secretaría de los Jóvenes del Estado de Michoacán (SEJOVEN) y México Unido Contra la Delincuencia A.C. (MUCD) para la implementación del Proyecto: “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en Michoacán”, que dio pauta a la formación de una 1ª generación de líderes juveniles michoacanos en el primer semestre de ese año. En ese momento, se capacitaban 375 jóvenes en Cultura de la Legalidad y desarrollo de proyectos afines, de los municipios de Apatzingán, Ciudad Hidalgo, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Morelia, Pátzcuaro, Uruapan, Zamora y Zitácuaro. De febrero a julio de 2015, 54 de los 375 jóvenes capacitados, desarrollaron 10 proyectos, impactando a poco más de 8 mil ciudadanos michoacanos. Este antecedente sirvió de base para replicar el proyecto en el segundo semestre de 2015.

Desde un principio, el enfoque de juventud del proyecto parte de mirar al joven como actor social y sujeto de derechos, es decir, en MUCD creemos que las juventudes son capaces de construir sus propias formas de organización y a partir de las acciones que realizan en sus distintos espacios de convivencia, pueden ser protagonistas y promotores de diversas causas con distintas poblaciones.

Por lo anterior, consideramos indispensable que, durante la intervención y desarrollo del proyecto, los mismos jóvenes participantes manifiesten sus ideas, aportaciones y alternativas de acción que contribuyan al tránsito de una Cultura Ilegal a una Cultura de la Legalidad. Es decir, que los participantes elijan los temas de acuerdo a sus intereses y necesidades, mientras que MUCD, en coordinación con las autoridades de SEJOVEN y entidades municipales de juventud, sirvan de guías y facilitadores, para encaminar las propuestas hacia un plano real y factible para su implementación, con el fin de promover el respeto a las normas y a las personas con miras a mejorar la convivencia social.

La implementación del proyecto se desarrolló en 5 etapas:

1. **Gestiones y continuidad del Convenio firmado** entre MUCD, SEJOVEN y FUCIDIM en febrero de 2015², para trabajar con una 2ª Generación de jóvenes (agosto-septiembre, 2015).
2. **Capacitación** de 203 jóvenes en Cultura de la Legalidad en 3 municipios de Michoacán (Apatzingán, Morelia y Uruapan), del 24 al 30 de septiembre de 2015.
3. **Diseño y planeación de iniciativas de proyectos.** Los jóvenes capacitados desarrollaron y presentaron iniciativas de proyecto encaminados a la promoción y puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad en sus comunidades. Se presentaron en un inicio 16 iniciativas, de las cuales, 10 fueron seleccionadas por su viabilidad para su implementación.
4. **Implementación y seguimiento de proyectos**, de octubre a diciembre de 2015.
5. **Sistematización y presentación de resultados**, diciembre de 2015.

² Para ver los detalles del Convenio visita: <http://ow.ly/Qx0UP>





Proceso de intervención

1. Convenio de colaboración



2. Capacitación



3. Seguimiento



4. Implementación de proyectos



5. Presentación de resultados



Nivel Estatal



Nivel Municipal

Estrategias de implementación

Capacitación y reflexión de los jóvenes sobre Cultura de la Legalidad.

Para el desarrollo del proyecto “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en Michoacán”, iniciamos con una capacitación de conceptos básicos sobre Cultura de la Legalidad, con la finalidad de que los jóvenes participantes pudieran identificar situaciones o problemáticas con respecto a la violación de normas y sus consecuencias, para dar paso a propuestas de solución y tratar de definir lo que es una verdadera Cultura de respeto a las normas y a las personas.

Con esta base, una segunda etapa de capacitación consistió en la realización de un taller de diseño de proyectos, con la finalidad de que las y los jóvenes diseñaran un proyecto sobre los temas, situaciones o problemáticas que identificaran, incluyendo acciones que contribuyen a mejorar la convivencia social por medio del fomento y promoción de la Cultura de la Legalidad en el Estado de Michoacán.

Durante el desarrollo de la capacitación se plantearon dos preguntas significativas:

1. ¿Cuáles son los contenidos para que las y los jóvenes reflexionen, analicen, y construyan el significado de Cultura de la Legalidad?
2. ¿Cómo demostrar que la puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad es importante, en tanto, generadora de beneficios personales y comunitarios?





Dichas preguntas sirvieron de guía para reflexionar sobre el papel de los jóvenes en el México de hoy, su realidad y la importancia de relacionar teoría y práctica. Algunos puntos identificados para este proceso fueron:

- Es necesario identificar las situaciones que experimentan los jóvenes en la realidad y que no necesariamente apuntan al ejercicio de la Cultura de la Legalidad.
- ¿Qué significa ser joven en el Estado de Michoacán?, pues las condiciones socioculturales cambian en distintos contextos.
- Es importante analizar situaciones socioculturales que viven las personas en el Estado de Michoacán (y el resto del país), que propician y generan “costumbres” o “hábitos” hacia la ilegalidad, impunidad, corrupción; vistas desde las instituciones gubernamentales y también, desde los contextos cotidianos de las personas, pues es ahí donde los jóvenes aprenden y reproducen conductas “incorrectas” o que no permiten una verdadera Cultura de la Legalidad.
- El Estado debe garantizar el ejercicio de derechos por lo que es en gran parte responsable de formular y llevar a cabo políticas públicas que atiendan las necesidades de la población juvenil, para generar verdaderas transformaciones sociales y estructurales, que permitan a los jóvenes construir su “proyecto de vida” de manera libre y responsable.
- Debemos motivar a la reflexión sobre los beneficios de la Cultura de la Legalidad, desde el reconocimiento del marco jurídico que ayuda a regular las relaciones y conductas entre personas y con las autoridades, pero además, es indispensable que los jóvenes identifiquen hábitos y prácticas en su vida cotidiana, que impiden o permiten la promoción de la legalidad.

En conclusión, se decidió que los contenidos deberían apuntar a que los jóvenes identificaran las prácticas que social y culturalmente, NO contribuyen a la Cultura de la Legalidad y con esa base, en las capacitaciones se construyó el concepto del mismo, se ubicaron sus beneficios y se proyectaron alternativas de acción para promover el respeto a las normas, para fortalecer el Estado democrático de derecho, como última instancia.

Diseño y desarrollo de proyectos juveniles con el enfoque de Cultura de la Legalidad.

Después de analizar las principales expresiones y transformaciones que experimentan las y los jóvenes actualmente sobre su condición juvenil en los temas identificados. El segundo momento de la capacitación es el diseño de iniciativas de proyectos específicos, reales y factibles. Para esto se realizó un taller para que las y los jóvenes conocieran paso a paso las partes que conforman un proyecto, desde su planteamiento teórico básico, justificación, planteamiento de la problemática social sobre la cual se pretende intervenir, descripción, estructura de las actividades a desarrollar, elaboración de un cronograma de actividades, recursos a utilizar, así como las metas a alcanzar y evaluación. **Este esfuerzo por desarrollar de una manera estructural sus iniciativas de proyectos, fortaleció su capacidad de análisis y abstracción de distintas problemáticas o situaciones, con la posibilidad de implementar acciones que incidieron de manera positiva en el cambio social de su entorno.**





Posteriormente, las y los jóvenes que asistieron a las capacitaciones, realizaron los primeros borradores de sus iniciativas de proyecto. En un inicio se recibieron 16 propuestas y de éstas, se identificaron 10 idóneas para ser implementadas, de acuerdo a una metodología de evaluación de impacto social. Después de la notificación de selección, las propuestas se fueron ajustando con la guía de MUCD y SEJOVEN, con el fin de quedar lo más viables y factibles posibles, para ser implementadas, de acuerdo a los siguientes ejes³:

- Entendiendo y delimitando la población objetivo.
- Analizando los contextos de intervención local.
- Diseñando acciones con base en una planeación y recursos disponibles.

Posteriormente pasamos a la etapa de implementación y en ésta, los jóvenes vivieron y estuvieron inmersos en un proceso que incluyó: trabajo en equipo, disposición y colaboración, toma de decisiones, diálogo, negociación, establecimiento de acuerdos, asignación de tareas, entre otros factores que permitieron el desarrollo de habilidades para la sana convivencia, pues se puso en juego el compromiso, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad para construir y llevar a la práctica sus propuestas.

Este proceso permitió a los jóvenes no sólo promover la Cultura de la Legalidad en sus entornos, sino acceder a una primera experiencia de empoderamiento ciudadano y convertirse en actores sociales y/o agentes de cambio, con la oportunidad de acortar la distancia entre gobernados y gobernantes; por ejemplo, en algunos proyectos las y los jóvenes gestionaron permisos con autoridades locales y estatales para el uso de espacios públicos, con el fin de “activar” a otros jóvenes y con la intención de transformar y trascender en sus comunidades.

Cabe mencionar que en para el trabajo de esta 2a generación de jóvenes, apoyaron algunos integrantes de la 1ª Generación en 2015, 6 de Uruapan y 7 de Apatzingán. Situación que ayudo a motivar a los nuevos participantes para que desarrollaran nuevas propuestas, al tiempo que mejoraron sus habilidades de liderazgo juvenil, ya que fueron referentes de apoyo y comunicación durante el proceso de diseño e implementación de los proyectos para otros jóvenes. Incluso, estos 13 jóvenes ya pertenecen a asociaciones civiles locales, grupos y consejos estudiantiles, y sus experiencias enriquecieron el trabajo del grupo de la 2ª generación.

Actores que facilitaron la convocatoria y organización de los jóvenes en Michoacán.

En septiembre de 2015, se llevó a cabo la transición de nuevas administraciones en el gobierno estatal y en gobiernos municipales en Michoacán. Ante esta coyuntura, fue importante la comunicación en todo momento con autoridades entrantes y salientes de SEJOVEN durante la transición. Lo anterior facilitó la continuidad de los acuerdos del convenio firmado en febrero de 2015 y continuar con la alianza generada con la

³ Metodología recomendada en el Diplomado en: “Gestión de Políticas Públicas de Juventud”. Programa Académico coordinado por el Seminario de Investigación en Juventud (SIJ) de la UNAM.





Secretaría como institución, más allá de las personas responsables en turno. Del mismo modo se mantuvo la comunicación con las dependencias de juventud municipales que participaron en la 1ra generación y de los cuales, en Apatzingán y en Uruapan se decidió dar continuidad y replicar el proyecto con el objetivo de afianzarlo e incluso incorporarlo en sus actividades sustantivas en el corto y mediano plazo. Este conjunto de factores, permitieron una amplia convocatoria para participar en el proyecto, ya sea en instituciones educativas, como en Asociaciones Civiles y Cámaras Empresariales.

Agradecemos el apoyo en la difusión de la convocatoria para el desarrollo del proyecto en la implementación de todas sus fases, así como como el apoyo para el uso de espacios en el proceso, a los Institutos de la Juventud locales, Departamentos de Juventud, Regidores integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte de los Ayuntamientos Municipales, así como a directivos de las Presidencias Municipales e Instituciones Educativas locales, como el *H. Ayuntamiento de Apatzingán* a través del *Departamento de Juventud Apatzinguense*, el titular Edgar Rodolfo Ceja Aguilar; a las autoridades del *H. Ayuntamiento de Uruapan*, a través del *Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte*, cuyo titular es Alberto González Nambo.

Asimismo y de manera especial, reconocemos a las y los jóvenes que forman parte de distintas asociaciones juveniles y que promovieron la participación social durante el proyecto como son: *Colectivo Amor en Movimiento* y el *Colectivo Unidad de Vida Urbana* en Apatzingán; *Jóvenes Constructores A.C.* en Morelia; *Guardias de México Militarizado e Inspirar para actuar A.C.* en Uruapan.

Dependencia	Objetivo
Secretaría de los Jóvenes del Estado de Michoacán	Entidad de la administración pública estatal del Estado de Michoacán encargada entre otras cosas de fomentar, conducir, evaluar y aplicar las políticas públicas estatales en materia de juventud ⁴ .
Institutos de la juventud municipales	Entre sus objetivos está el establecer en el Plan Municipal de Desarrollo y en el Plan Operativo Anual, las metas, estrategias y acciones con una perspectiva integral, en las que se abarquen los rubros de atención, prevención de enfermedades o adicciones, y desarrollo integral de los jóvenes ⁵ .
Comisión de juventud y deporte de los ayuntamientos municipales	La función de la Comisión de Juventud y Deporte de los Ayuntamientos de Michoacán es promover las acciones necesarias para mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales y culturales ⁶ .

⁴ Congreso del Estado de Michoacán (2015). *Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán*: <http://goo.gl/oHeXQW>

⁵ Artículo 8, *Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán*: Los ayuntamientos además de las obligaciones conferidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo [...] (crearán) las instancias municipales de atención a la juventud o sus equivalentes.

⁶ Artículo 42, *Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán*: <http://goo.gl/4AhyWL>





Proyectos implementados por la 2ª generación de Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de Michoacán.

Municipio	Proyecto	Objetivo
Apatzingán	Promoviendo Conciencias.	Identificar y visibilizar hábitos, actitudes y valores arraigados en los jóvenes de Apatzingán que ayudan a promover la Cultura de la Legalidad.
	El arte como equilibrio de vida.	Fomentar el desarrollo personal, social y cultural a través de alternativas de expresión urbana para promover la Cultura de la Legalidad.
	Sistema de tránsito – Cultura vial.	Promover la cultura vial responsable y segura, con el fin de generar consciencia sobre la importancia de respetar normas relacionadas con el libre tránsito.
	Parques ecológicos – Creando espacios recreativos	Fomentar la participación vecinal como detonante de intervención en espacios comunitarios, para hacer de estos, espacios de encuentro, esparcimiento y sana convivencia.
Morelia	¡Di no al moche!	Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de fomentar y practicar valores como la honestidad, integridad y respeto de uno mismo y hacia los demás, para prevenir y erradicar la corrupción.
Uruapan	¡Participando, la escuela rifa!	Fomentar la participación de estudiantes de nivel básico y medio, para la mejora de sus comunidades a partir de una capacitación en temas transversales: colaboración, solidaridad y Cultura de la Legalidad.
	Digitalízate.	Promover el uso responsable de las TIC's, respetando normas básicas a nivel social y digital.
	Informado vives mejor.	Difundir la importancia de que los ciudadanos conozcan sus Derechos Humanos y fomenten los principios básicos de la Cultura de la Legalidad en su vida cotidiana.
	Mujeres con valor.	Promover la equidad de género y orientar a mujeres de zonas marginadas sobre sus derechos ante situaciones de violencia intrafamiliar y/o disputas legales con sus familiares.
	Mimovialidad.	Concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de un libre tránsito respetuoso para mejorar la convivencia, mediante la participación de jóvenes caracterizados como mimos.





PROYECTOS

Y

RESULTADOS

**72 líderes juveniles, 10 proyectos,
9,372 personas impactadas.**





Apatzingán

Proyecto: Promoviendo Conciencias

Fortalecer valores compartidos para actuar en consecuencia y mejorar la convivencia.

Integrantes:

- ✓ Ángel Manuel Solís Parra
- ✓ Christian Andrea Viveros Gil

Objetivo:

Identificar y visibilizar hábitos, actitudes y valores arraigados en los jóvenes de Apatzingán que ayudan a promover la Cultura de la Legalidad.



Estrategia de intervención:

- Diseño de materiales didácticos, que consistió en investigar y organizar la información sobre los temas de identidad, valores, espacio y cultura de la legalidad, que sirvieron para el desarrollo de talleres. Del mismo modo, se planearon técnicas y dinámicas de grupo que se implementaron durante las sesiones de trabajo.
- Diseño e impresión de carteles y volantes de la campaña: “Valores compartidos”, para reflexionar sobre la necesidad de la práctica de valores para una mejor convivencia.
- Gestión, planeación y organización de eventos lúdicos-didácticos en bachilleratos. Fueron 3 instituciones educativas de nivel medio superior en Apatzingán que se interesaron y dieron los permisos necesarios para realizar actividades. Para lograrlo, se entregaron oficios firmados por el Departamento de la Juventud Apatzinguense y MUCD. Las escuelas intervenidas fueron: *Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (COBAEM)*, *Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)* y *Centro Educativo La Paz (CELAP)*.
- Se desarrolló e impartió el Taller: “Promoviendo conciencias”. Éste tuvo una duración de 2 horas y participaron grupos entre 30 y 50 estudiantes de 1º a 3er grado de bachillerato. Los contenidos fueron los siguientes:
 - ✓ Presentación.
 - ✓ Tema: “identidad”.
 - ✓ Reflexión: ¿Quién soy como joven?
 - ✓ Tema: “valores”.





- ✓ Técnica grupal: “valores compartidos”.
- ✓ Tema: “cultura de la legalidad”.
- ✓ Presentación del video: “Te atreves a soñar”.
- ✓ Invitación a sumarse a la campaña de difusión “Valores Compartidos” y al proyecto: “Apatzingán Cambia”, que dará continuidad a este proyecto en 2016.
- ✓ Cierre del taller.

Días posteriores a cada taller, los estudiantes participantes asumieron el compromiso de promover los contenidos vistos con el resto de la comunidad educativa, compartiendo la información en todos sus grupos, además de distribuir los materiales gráficos diseñados para el proyecto.

Tabla de resultados:

Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Lugar de implementación	Número de personas que participaron
Taller: “Promoviendo conciencias”	1	Colegio de Bachilleres	26
	3	Colegio la Paz	108
	2	CONALEP	84
Campaña de difusión de valores compartidos: “Promoviendo conciencias”	1	Colegio de Bachilleres	620
	1	Colegio la Paz	120
	1	CONALEP	1,114
Totales	Actividades realizadas: 9	Lugares de implementación: 3	2,072

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

De acuerdo al testimonio de las y los jóvenes que desarrollaron este proyecto, estos observan que las y los jóvenes de Apatzingán se muestran apáticos ante los problemas sociales del municipio, hay un fuerte individualismo y muestran indiferencia y exclusión hacia otros jóvenes. Estos son algunos aspectos que se pretendieron erradicar con el proyecto, fomentado valores como la empatía, el bien común, la tolerancia, la inclusión, la paz, la solidaridad, la creatividad y el amor. Para los integrantes del equipo, un joven que no actúa con base en valores positivos y compartidos socialmente, tiene mayor probabilidad de cometer actos ilícitos o realizar prácticas de riesgo que atentan contra su integridad y la de otros. Por lo anterior, con la implementación del proyecto, buscaron que las y los jóvenes se sensibilizaran y entendieran que la puesta en práctica de valores encaminados al bienestar colectivo es necesaria para el bien de todos.

Por ello, en el proyecto se priorizó la promoción de una Cultura de la Legalidad como elemento aglutinador de valores que permite una mejor convivencia, pues además de hacer posible que se conozca el Estado de derecho, éste se fortalece en la medida en que ponemos en práctica los valores y respetamos normas sociales convenidas y normas jurídicas establecidas. El proyecto retomó elementos teóricos como la *Teoría Psicosocial de Erikson*, la cual habla acerca de la consolidación de la “Identidad del Yo”, pues es común que en la adolescencia surja la pregunta: ¿Quién soy?. De acuerdo con Erikson, una vez que nos cuestionamos sobre lo anterior, pasamos por un estado denominado: “fidelidad”, como representación social de la ideología, valores y prácticas sociales inmersos en las relaciones interpersonales del joven como sujeto social.





Por lo anterior, se decidió desarrollar el taller: “Promoviendo conciencias”, para ser implementado en nivel bachillerato (COBAEM, CONALEP y CELAP). Durante las actividades del taller se desarrollaron las y los estudiantes de manera positiva, ya que encontraron de interés los temas de la identidad y las etiquetas sociales, o estigmas, que tienen los jóvenes con relación a su participación social. Fue importante para generar un ambiente de confianza durante la sesión, que en reiteradas ocasiones se mencionara la total discreción de las opiniones expuestas, lo que permitió que las y los jóvenes hablaran abiertamente sobre los temas y participarán en las actividades propuestas.

Una gran diferencia observada en la comunidad del Centro Educativo La Paz, con el resto de las escuelas, es que no se encuentran sensibles ante las situaciones y problemáticas relacionadas con la comunidad. Tal vez por ser una institución privada, tiene la característica de que no han vivido las necesidades que viven los jóvenes de escuelas públicas, como carencias económicas y alternativas de recreación. Sin embargo, coinciden que hay una serie de actos violentos y prácticas no saludables (como el consumo de sustancias adictivas) dentro de la comunidad que envuelven principalmente a las y los jóvenes, deteriorando la participación y la mejora social de Apatzingán.

Durante la sesión, en la parte de definir los valores que comparten las y los jóvenes, se observó que las y los estudiantes coinciden en valores como respeto y tolerancia, sin embargo, mencionan que no saben cómo convivir y resolver sus diferencias o conflictos de la mejor manera, lo que deteriora el respeto entre ellos y con la sociedad. Una vez que las y los jóvenes identificaron los valores que comparten, se hizo la invitación para que ellos elaboraran la mejor estrategia para difundir los contenidos del taller y los valores compartidos en su comunidad educativa, principalmente fueron: respeto a las normas y entre personas, solidaridad, amor, equidad, amistad, tolerancia y paz.

Algunas de las propuestas que se desarrollaron por parte de las y los estudiantes para difundir el proyecto fueron: realización de un periódico mural donde se expusieron los valores compartidos y compartir los materiales gráficos del proyecto, se realizaron carteles con mensajes relacionados con los valores compartidos y cómo vivir la Cultura de la Legalidad. Las actividades de difusión se realizaron durante los días subsecuentes al terminó del taller, dando seguimiento de manera remota con las y los estudiantes.

Al final del taller, algunos jóvenes se interesaron en seguir participando con los integrantes del proyecto, se hizo una relación de al menos 45 jóvenes de las 3 instituciones, que están actualmente comunicándose con los integrantes del proyecto, integrándose a nuevas iniciativas y acciones que se desarrollan en Apatzingán.





Proyecto: El arte como equilibrio de vida

Fomento del desarrollo personal, social y cultural a través de alternativas de expresión urbanas en Apatzingán.

Integrantes:

- ✓ Luis Alberto Anducho Puentes
- ✓ Iván Madrigal Quiroz
- ✓ Francisco Javier Ortiz Moreno
- ✓ Alan Mauricio Sosa García

Objetivo:

Fomentar el desarrollo personal, social y cultural a través de alternativas de expresión urbana para promover la Cultura de la Legalidad.



Estrategia de intervención:

- Realización de una plática informativa en la comunidad educativa del CONALEP y CECYTEM, así como a los vecinos de la Colonia Babilonia, para identificar las necesidades y problemáticas de la comunidad, las alternativas que pueden generarse a partir del arte y otras expresiones urbanas como el grafiti, el break dance, y el hip-hop para mejorar la convivencia entre las y los jóvenes de Apatzingán. Al final se invitó a las y los jóvenes a participar en la realización de un mural en su escuela o colonia para fomentar valores de convivencia social como solidaridad, confianza y amistad.
- Se elaboraron trípticos informativos que promueven los valores de convivencia, la Cultura de la Legalidad y el desarrollo pleno de las personas vía expresiones urbanas.
- Se diseñaron y se elaboraron tres grafitis-murales en cada institución educativa y en un espacio público, en este caso, fue en el Pasillo del edificio Béjar – Centro de Apatzingán. Las ideas y la construcción de los diseños para los grafitis fueron en colaboración de líderes juveniles y población participante, de tal forma que se apropiará del trabajo que se realizó.
- Se compartieron técnicas y herramientas básicas de dibujo, para introducir a los participantes en la parte teórica y práctica de la elaboración del grafiti-mural.
- Se realizó un evento de presentación de los murales a las comunidades educativas y vecinos, siendo las y los jóvenes participantes los principales expositores.
- Los integrantes del equipo vincularon las actividades del proyecto en un evento masivo llamado “Vagancia 2015”, en el cual se retomaron las participaciones de las y





los jóvenes con quienes se trabajó, para que conocieran distintas expresiones urbanas como el rap, break dance y grafiti. El objetivo fue visibilizar el trabajo realizado con la sociedad apatzinguense y compartir sus experiencias con otros jóvenes en un ambiente de convivencia segura.

Tabla de resultados:

Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Lugar de implementación	Número de personas que participaron
Taller de dibujo y diseño de bocetos de gran formato	1	CONALEP	22
	1	CECYTEM	9
Exposición y plática informativa de “El arte como equilibrio de vida”	1	CONALEP	1,114
	1	CECYTEM	265
	1	Col. Babilonia	50
Cierre de Actividades en el evento “Vagancia 2015”	1	Pasillo del edificio Béjar – Centro de Apatzingán.	80
Totales	Actividades realizadas: 6	Lugares de implementación: 4	1,540

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

Para el proyecto se consultó la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014 (ECOPRED), ya que ofrece estimaciones a escala nacional sobre factores de riesgo que enfrentan –especialmente los jóvenes de 12 a 29 años en sus contextos individual, familiar, escolar, laboral y comunitario–, entre los que se encuentran: acoso escolar, maltrato físico, robo con o sin violencia, amenazas, extorsión, acoso por las características personales del joven y violencia sexual.

La encuesta menciona que en la mitad de los hogares con jóvenes de 12 a 29 años se registran situaciones de conflicto o peleas entre miembros del hogar. Además, en el 44.2% de los hogares que presentan situaciones problemáticas en términos de convivencia, los miembros del hogar se evaden mutuamente para no pelear. El 38.6% de los jóvenes dijeron haber recibido un regaño por sus malas conductas, en tanto que el 13.1% sufrieron violencia física y/o psicológica por parte de sus padres como medida disciplinaria. Entre las principales causas de conflicto o peleas se encuentra la de No cumplir con las tareas del hogar (35.3%), seguida de los Problemas de convivencia entre hermanos (32% de los casos). De los jóvenes que van a la escuela (12 a 18 años), el 32.2% ha sido víctima de acoso escolar. En tanto, se estima que 71.6% de los jóvenes de 12 a 29 años cuentan con amigos involucrados con al menos un factor de riesgo durante 2014. De ellos, 61.6% manifiesta que sus amigos han tenido problemas en sus casas, mientras que 42.8% señala que sus amigos acostumbran fumar cigarros de tabaco. Además, un 59.5% de los jóvenes de 15 a 29 años ha consumido alcohol alguna vez; el 31.2% de ellos manifestó que fuma o ha fumado tabaco; y el 9.7% señaló haber probado drogas ilegales alguna vez. Por otra parte, 51.6% estaría dispuesto a mudarse de su barrio o colonia si tuviera los medios para hacerlo. Esta información permitió construir una





imagen a detalle de la exposición de las y los jóvenes de 12 a 29 años a los factores de riesgo a los que pueden enfrentarse.

Algunas problemáticas que se identifican en Apatzingán son: el consumo de sustancias adictivas, procrastinación, ignorancia, violencia y delincuencia, por lo que se realizó una plática informativa en 2 comunidades educativas (CONALEP y CECYTEM) y con los vecinos de la Colonia Babilonia. La plática tuvo como objetivo identificar las necesidades y problemáticas de la comunidad, principalmente las relacionadas con las y los jóvenes de Apatzingán, además de las alternativas que pueden generarse a partir del arte y otras expresiones urbanas como el grafiti, el break dance y el hip-hop, para mejorar la convivencia entre las y los jóvenes de Apatzingán.

Se hizo una invitación a las y los jóvenes a participar en la realización de un mural en su escuela o colonia para fomentar valores de convivencia social como la solidaridad, la confianza y la amistad. En la plática informativa se habló sobre las situaciones y prácticas sociales que se relacionan con la ilegalidad, como es que nos afecta y la importancia de fomentar la Cultura de la Legalidad. Al hablar de este último tema, se puntualizó sobre la relevancia que tiene en el desarrollo de proyectos, ya que fortalecer el conjunto de creencias, valores, normas y acciones para ayudar a construir un Estado de derecho.

Se llevó a cabo un evento de cierre de las actividades, primero una a nivel institución, con autoridades educativas y la comunidad de estudiantes, donde las y los participantes en los grafitis-murales, fueron quienes presentaron el trabajo y el objetivo del mismo.

Otra actividad de cierre fue la participación en el evento público *VAGANCIA 2015* en la zona centro de la ciudad (Pasillo del Edificio Vega). En este evento se compartieron las experiencias de los participantes y cómo fue que se apropiaron del proyecto. Además, se contó con la asistencia y participación de los estudiantes y miembros de la colonia Babilonia, a los que les fue seleccionado un espacio en el evento para la difusión de su experiencia e intervención en el proyecto. En el evento se contó con la presentación de diferentes prácticas (elementos) de la cultura hip-hop, donde tuvieron intervención artistas de grafiti, bailarines de break dance (B-Boys), cantantes de rap y Dj's locales y foráneos.





Proyecto: Sistema de tránsito

La cultura vial es sinónimo de educación.

Integrantes:

- ✓ Laura Carabez Carbajal
- ✓ Mely Gutiérrez Aguilar
- ✓ Hugo Flores Madrigal
- ✓ Rocío Oksana Mora Zamora

Objetivo:

Promover la cultura vial responsable y segura, con el fin de generar conciencia sobre la importancia de respetar normas relacionadas con el libre tránsito.



Estrategia de intervención:

- Gestión y capacitación del equipo en cultura vial con el Departamento de Tránsito Municipal.
- Diseño de los contenidos y materiales de cultura vial para las diferentes actividades planeadas en el proyecto.
- Campaña de Cultura Vial dirigida a distintas comunidades educativas y ciudadanía en general que convive o transita por espacios públicos.
- Taller de Cultura Vial para niños y adolescentes.
- Difusión de materiales al público en general, para promover la movilidad segura en Apatzingán.

Tabla de resultados:

Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Lugar de implementación	Número de personas que participaron
Platica informativa "Sistema de tránsito", promoviendo una cultura vial responsable.	1	CONALEP	79
	1	Colegio de Bachilleres	263
	1	Secundaria Federal No.1	61
	1	Secundaria Técnica No. 5	48
Taller infantil "Sistema de tránsito", promoviendo una cultura vial responsable.	1	Secundaria Técnica No. 80	52
	1	Primaria Lázaro Cárdenas	47





	1	Primaria Andrés Quintana Roo	56
	1	Primaria Amalia	48
	1	Preescolar Carrusel	42
	1	Preescolar Guadalupe Orozco	38
	1	Preescolar Guadalupe Victoria	40
Totales	Actividades realizadas: 11	Lugares de implementación: 11	774

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

Este proyecto surgió por la preocupación de los accidentes viales, provocados por falta de una Cultura Vial, pues no se respetan los señalamientos viales, cruces peatonales o semáforos. Por ende, se realizó una campaña de cultura vial para que los ciudadanos estén informados y tengan el suficiente conocimiento sobre el tema. Las actividades se implementaron en 11 diferentes instituciones educativas: preescolar, primaria, secundaria, nivel medio superior y superior⁷.

La primera actividad del proyecto fue capacitar al equipo en el tema de Cultura Vial y el reglamento de tránsito de Michoacán vigente, con las autoridades de tránsito municipal de Apatzingán. La capacitación fue de dos horas y se identificaron principalmente los conceptos de Cultura Vial, qué tipo de señalamientos existen, las responsabilidades de los conductores, ciclistas y peatones en las vialidades, el respeto a los cruces peatonales o de cebra, las posibles infracciones a los que se pueden ser acreedores aquellos conductores que no respeten el reglamento de tránsito. Al final, el equipo recibió información sobre, cómo generar una movilidad segura. Esta capacitación ayudó a desarrollar los materiales de la campaña e identificar las actividades para el taller de Cultura Vial para niños y adolescentes.

El taller de Cultura Vial para niños y adolescentes, se implementó en las instituciones educativas en una sesión de 3 horas. Se expusieron los principales conceptos relacionados con la Cultura Vial. Durante las sesiones se realizaron diferentes actividades de acuerdo a las edades de los participantes, por ejemplo: a las y los niños de nivel preescolar y primaria, se les habló sobre la importancia de caminar por las banquetas y cruzar por los pasos de cebra o peatonales, identificar algunos de los señalamientos como el semáforo a partir de dibujar y colorear, además de señalar a sus papás si ellos no hacen caso a dichos señalamientos, además de usar en todo momento el cinturón de seguridad.

Por otra parte, a las y los jóvenes de secundarias y bachilleratos, se les compartió la misma información, con la diferencia de que se habló de las situaciones que ponen en riesgo a los conductores, peatones y ciclistas en las vialidades, la importancia de respetar

⁷ Para la realización de este proyecto se consultó la *Ley de movilidad, tránsito y seguridad vial del estado de Michoacán de Ocampo del 2007*. Se puede consultar el documento en: <http://goo.gl/OcN7Cb>. Además, se revisó el *Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial y accidentes de tránsito* derivado de la proclamación del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011–2020, de marzo de 2013, por parte de la *Asamblea General de las Naciones Unidas*. Consultar documento en: <http://goo.gl/bO7bYY>





el reglamento y la responsabilidad de todas y todos para mantener una movilidad segura en Apatzingán. Al final se les hizo la invitación a difundir la información a partir de trípticos informativos que promueven la Cultura Vial.

Las integrantes del proyecto se encuentran vinculadas con la Red de Jóvenes de Apatzingán y el Departamento de la Juventud Apatzinguense, quienes han difundido la información de la campaña de Cultura Vial. La campaña se realizó en diferentes puntos viales de la Ciudad, principalmente entregando los trípticos informativos y dando tips de movilidad segura. Se tiene previsto que para el 2016 se replique la campaña y se hagan algunos murales alusivos con la movilidad segura, a partir del apoyo del Departamento de la Juventud Apatzinguense.





Proyecto: Parques ecológicos

Creando espacios recreativos.

Integrantes:

- ✓ Alma Gómez Valdovinos
- ✓ Tania Janeth Pasaye Suazo
- ✓ Isamar Ruiz Molla

Objetivo:

Fomentar la participación vecinal como detonante de intervención en espacios comunitarios, para hacer de estos, espacios de encuentro, esparcimiento y sana convivencia.



Estrategia de intervención:

- Pláticas informativas sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, la recuperación de espacios públicos, prevención del delito y Cultura de la Legalidad. En éstas se hizo la invitación a las y los vecinos de la Colonia El Recreo para participar en el proyecto.
- Planeación de las actividades que se realizaron con las y los vecinos de la Colonia, principalmente las jornadas de limpieza y mantenimiento del lugar.
- Diseño y creación de estructuras hechas con materiales reciclados para áreas recreativas en espacios públicos en la Colonia El Recreo: maceteros y jardines ecológicos, bancas de pet e instalación de juegos con neumáticos para las y los niños.
- Reparación y rehabilitación de estructuras que se encontraban en las áreas recreativas, por ejemplo; estructuras de juegos para niños, delimitación de los terrenos identificados para parques, poda de árboles y eliminación de maleza.
- Identificación de la participación comunitaria como elemento de cohesión social durante las actividades realizadas. Buscando en todo momento la delegación de las actividades y responsabilidad de los participantes en las tareas asignadas.
- Promoción del cuidado de los espacios intervenidos y apropiación de los espacios al resto de la comunidad, fomentando la participación social para prevenir el delito y promover la Cultura de la Legalidad. Principalmente, se señaló la importancia que tienen los participantes en haber definido acuerdos sobre el cuidado del espacio





intervenido, con la finalidad de apropiarse del espacio y de usarlo permanentemente con fines recreativos y de convivencia. .

- Presentación ante la comunidad del espacio recuperado y habilitado por la participación de las y los vecinos.

Tabla de resultados:

Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Lugar de implementación	Número de personas que participaron
Capacitación en prevención del delito, Cultura de la Legalidad y sobre el uso de materiales reciclados para el diseño de estructuras para espacios públicos.	1	Colonia El Recreo	12
Campaña “actividades colectivas para la recuperación de espacios públicos”	4		58
Presentación del espacio recuperado a la comunidad	1		70
Totales	Actividades realizadas: 6	Lugares de implementación: 1	140

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

Desafortunadamente Apatzingán es catalogado dentro del Estado de Michoacán como uno de los focos rojos por sus niveles de violencia y delincuencia que se han presentado e incrementado en los últimos años.

El proyecto Parques Ecológicos, buscó que, a través de actividades de participación comunitaria, espacios que son designados para la recreación o parques, no sean puntos de prácticas violentas, venta de drogas, robos, o mal uso o descuido de los mismos. Ya que un espacio público es un escenario idóneo para la interacción social, puede contar con recursos materiales tangibles para el uso de las personas, o simplemente puede ser un espacio para la dispersión y relajación de las mismas. En estos espacios se manifiesta el tipo de relaciones y participación de una sociedad. La inseguridad y la falta de mantenimiento son las principales causas por las cuales algunos espacios públicos han dejado de cumplir estas funciones en las localidades, el abandono limita el derecho a contar con áreas recreativas sanas y seguras.

La recuperación del parque de la Colonia El Recreo, representó una eficaz herramienta contra la inseguridad y la apropiación del espacio por parte de las y los vecinos como un ejercicio de ciudadanía. Se inició identificando a las autoridades locales y a los grupos de vecinos organizados, para convocar a una plática informativa sobre el proyecto y otras sobre la importancia de la recuperación de espacios, prevención del delito y Cultura de la Legalidad. Una ventaja fue que una de las integrantes del proyecto ya había intervenido en la comunidad y conocía algunas personas que ayudaron en la convocatoria. A las pláticas llegaron aproximadamente 58 vecinos y vecinas de la Colonia, entre ellas un grupo de mujeres que forman parte del Programa Gubernamental “Trabajo temporal”. La participación de dicho grupo favoreció la implementación del proyecto y favoreció la





oportunidad de ayudar a dichas mujeres y vincularlas con actividades que son justificadas para el programa de trabajo temporal. Cabe mencionar que muchas de las mujeres participantes en el proyecto, eran madres jóvenes de entre 20 y 29 años de edad, y conforme se desarrolló el proyecto, éstas se fueron empoderando como líderes en su localidad.

Una vez presentado el proyecto, se planearon las jornadas de trabajo y las tareas que cada participante tendría durante las actividades de remodelación, mantenimiento y creación de estructuras nuevas para el parque a intervenir. La participación de los varones se fue dando conforme se iba avanzando en las actividades, las y los niños fueron también incluyéndose en tareas que fueron divertidas para ellos. Las actividades se programaron a partir de las 16 hrs., de acuerdo a los horarios y actividades de las vecinas. Durante las jornadas de trabajo se compartía información relacionada con la cohesión social, participación, medio ambiente, y cómo la Cultura de la Legalidad es importante para identificar y establecer normas sociales, y la utilidad de respetar los acuerdos construidos. Por ello, al cierre de la jornada, se generaron acuerdos y un reglamento de uso del espacio una vez terminada la intervención, con la finalidad de que las y los vecinos participantes, fueran los principales promotores del cuidado del parque.

Al final, hubo una convivencia entre los participantes y se realizó un acto simbólico de inauguración del Parque Ecológico de la Colonia. Con esto se identificó una mayor apropiación de la comunidad en relación al cuidado del espacio. Todos los participantes del proyecto, niños, mujeres y hombres jóvenes y adultos, hacían mención de su participación y se identificaron como promotores sociales.





Morelia

Proyecto: ¡Di no al moche!

Transparencia e integridad para fomentar la participación y denuncia de actos de corrupción en la vida diaria.

Integrantes:

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| ✓ Joaquín Cardona Orozco | ✓ Isaí Darío Escobedo |
| ✓ Teo Flores Mendoza | ✓ Antonio Monroy Delgado |
| ✓ Agustín Reyes Prado | ✓ Héctor Reyes Prado |

Objetivo:

Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de fomentar y practicar valores como la honestidad, integridad y respeto de uno mismo y hacia los demás, para prevenir y erradicar la corrupción.



Estrategia de intervención:

- Conferencias en 4 instituciones educativas para promover valores como el compromiso, la honestidad e integridad, como factores que ayudan a construir una Cultura de la Legalidad en los diferentes sectores de la vida pública y privada.
- Desarrollo de actividades que promueven la Cultura de la Legalidad y la denuncia sobre actos de corrupción.
- Promoción de la denuncia y la transparencia como un ejercicio para aminorar los actos de corrupción en el día a día, además de la entrega de materiales informativos a las comunidades educativas.
- Concurso de cartel entre los equipos que fueron integrados durante las dinámicas participativas y se hicieron menciones honoríficas para los mejores eslogans y diseños que promovían la Cultura de la Legalidad y el combate a la corrupción.





Tabla de resultados:

Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Lugar de implementación	Número de personas que participaron
Conferencia “Di no al moche”	4	Conalep No. 1 Morelia	75
Dinámica de trabajo “Di no al moche”	4		
Concurso “Promoviendo la Cultura de la Legalidad y denunciar la corrupción”	4	Conalep No. 2 Morelia	67
		CECYTEM Morelia	56
		Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	50
Totales	Actividades realizadas: 12	Lugares de implementación: 4	248

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

La corrupción es un fenómeno cotidiano con consecuencias altamente negativas en el sector público, privado y social. México se ubicó en el segundo lugar como el país más corrupto en un ranking de 59 países que conforman a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de acuerdo con el Índice Global de Impunidad 2015 (IGI 2015). El proyecto buscó ser un referente para generar confianza en los diferentes sectores de la sociedad mexicana, mediante conferencias, dinámicas que promueven la Cultura de la Legalidad y la denuncia de actos de corrupción.

Los valores que se promovieron en las capacitaciones fueron los siguientes:

- **Honestidad:** valor de decir la verdad, ser decente, recatado, razonable, justo y honrado.
- **Respeto:** especial consideración de alguien o incluso algo, al que se le reconoce valor social o especial deferencia.
- **Integridad:** implica un buen grado de madurez en el nivel ético y espiritual, que conduce a la persona a actuar lo mejor posible en todas las circunstancias.
- **Responsabilidad:** tiene que ver con la confianza que tenemos en que los individuos sabrán asumir algunas tareas y las cumplirán. Tiene que ver con la conciencia de que los actos o el incumplimiento de los mismos tiene consecuencias para otras personas.

Para que una sociedad rechace cualquier acto ilegal o de corrupción, debe promover estos valores como base de las actitudes, motivaciones y expectativas de sus ciudadanos, pues los valores son la columna vertebral para sus comportamientos.

Las actividades se desarrollaron en tres comunidades educativas de nivel medio superior y una de nivel superior, con la finalidad de fomentar valores que comprometan a las y los jóvenes a denunciar los actos de corrupción para fortalecer la Cultura de la Legalidad mediante prácticas sociales. Cabe decir que los materiales para las conferencias y las prácticas participativas se elaboraron con la colaboración de MUCD, la *Asociación de*





Jóvenes Constructores por Michoacán (AJCOM) y alumnos de la Facultad de Filosofía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) con conocimientos en el tema de la Cultura de la Legalidad.

Durante las conferencias realizadas, fue notable que no somos conscientes de que estamos envueltos en una serie de actos de corrupción o que somos parte de algunos, pues incluso, el hecho de ignorarlos en caso de presenciarlos, nos vuelve cómplices. En las dinámicas participativas, las y los estudiantes fueron confrontados para buscar alternativas ante posibles situaciones que los colocaban en un acto de corrupción, evaluando las consecuencias de éstas y se hicieron conscientes de la elección que tomaron, el proceso fue el siguiente:

1. El instructor integró a los participantes en grupos de 3 a 5 personas.
2. Les pidió que contestaran las preguntas que iba mencionando, previa reflexión, para después evaluar las consecuencias de sus elecciones, además de buscar en equipo alternativas sobre otras opciones posibles.
3. En sesión plenaria, el instructor pidió al grupo comentarios finales sobre el ejercicio y lo aprendido en él. Las reflexiones y comentarios del ejercicio mostraban la inquietud de las y los estudiantes al mencionar que se encuentran relacionados o han sido parte de un acto de corrupción, por ejemplo, compra de puntos para subir calificación para alguna materia o dar dádivas para obtener algo de manera rápida.
4. El instructor guio hacia un proceso para que el grupo analizara, cómo se puede aplicar lo aprendido en la vida y no ser parte de la corrupción.

Al final, en cada escuela, se realizó un concurso de cartel entre los equipos que fueron integrados durante las dinámicas participativas, y se hicieron menciones honoríficas para los mejores eslogans y diseños que promovían la Cultura de la Legalidad y el combate a la corrupción





Uruapan

Proyecto: ¡Participando la escuela rifa!

Comunidades educativas incluyentes para fortalecer factores de protección en la escuela.

Integrantes:

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| ✓ Johan Pedro Durán Gamiño | ✓ Cristian Bobadilla Velázquez |
| ✓ José Guadalupe Ramírez López | ✓ Roman Ordaz Cázares |
| ✓ Ana Karen Ornelas Jiménez | ✓ Ana Fabiola Carrillo Govea |
| ✓ Joyce Michelle Calderón Mora | ✓ Edgar Iván Carillo Patiño |
| ✓ Aldo Joel Huipe Vázquez | ✓ Marco Aurelio García Jiménez |
| ✓ Karina Lucatero Sepúlveda | ✓ Kenia Lizeth Pérez Peñaloza |
| ✓ Paola Lizeth Gómez Carillo | ✓ Jorge Iván Martínez Daza |
| ✓ Isabel Ordaz Cázares | ✓ Kristal Hernández Calderón |

Objetivo:

Fomentar la participación de estudiantes de nivel básico y medio superior, para la mejora de sus comunidades a partir de una capacitación en temas transversales: colaboración, solidaridad y Cultura de la Legalidad.



Estrategia de intervención.

- Se gestionaron espacios para la realización de las actividades. La Facultad de Agrobiología y la Universidad Pedagógica Nacional fueron las dos sedes donde se impartieron los contenidos temáticos propuestos en el proyecto.
- Realización de una capacitación a 22 jóvenes colaboradores y ponentes que participaron en el proyecto, para la integración, planeación y trabajo en equipo desde un enfoque de Cultura de la Legalidad. Se identificaron las temáticas a desarrollar en la capacitación de *¡Participando la escuela rifa!* a partir de los factores protectores y de riesgo analizadas de algunas comunidades escolares de nivel básico y medio superior de Uruapan para mejorar la convivencia y aminorar la deserción escolar.
- Diseño de materiales y presentaciones de 5 temáticas transversales que se desarrollaron durante la capacitación *¡Participando la escuela rifa!* Los 5 temas fueron:





1. Ya soy tu hijo ¿ahora qué?
 2. Liderazgo juvenil y Cultura de la Legalidad.
 3. Trucos para aprender.
 4. Inteligencias múltiples y resiliencia.
 5. Embarazo adolescente
- Diseño de la identidad del proyecto y materiales gráficos, como: lonas distintivas del proyecto, playeras con la identidad gráfica para las y los jóvenes colaboradores y ponentes.
 - Capacitación a **149 participantes de Guardias de México Militarizado**. Esta institución está integrada y liderada por niños y jóvenes entre los 10 y 20 años; durante las sesiones, **muchos padres de familia** acompañaron el proceso de capacitación. Además, participaron **61 jóvenes del polígono 2 de Uruapan** dentro de las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional. Las sesiones de capacitación tuvieron una duración de entre 3 y 4 hrs. cada una.

Tabla de resultados:

Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Lugar de implementación	Número de personas que participaron
Capacitación 1: Ya soy tu hijo ¿ahora qué?	1	Guardias de México Militarizado.	34
Capacitación 2: Liderazgo juvenil y Cultura de la Legalidad.	1		31
Capacitación 3 y 4: Trucos para aprender; Inteligencias múltiples y resiliencia.	1		52
Capacitación 5: Embarazo adolescente.	1	Universidad Pedagógica Nacional	61
Taller: Inteligencias múltiples y resiliencia.	1	Guardias de México Militarizado.	32
Totales	Actividades realizadas: 5	Lugares de implementación: 2	210

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

Durante el desarrollo de este proyecto, las y los jóvenes encontraron en la fase indagatoria, que existen algunas propuestas que tratan sobre el tema de la Deserción Escolar y que se han incorporado dentro de las instituciones de educación en México. Sin embargo, no son suficientes o en ocasiones carecen de enfoques que promuevan la acción participativa de la comunidad educativa, que confronte y genere alternativas a las y los jóvenes. Datos arrojados por la Secretaria de Educación Media Superior (SEMS, 2012) muestra cuales son los principales factores que propician la deserción escolar en México son:

- Falta de dinero o tenía que trabajar.
- La escuela estaba muy lejos o no había.
- Falta de apoyo familiar.
- Nunca ha ido a la escuela.





100,000 mil estudiantes han desertado desde 2000 a 2011, teniendo Michoacán una tasa de deserción del 13%, siendo más hombres los que tienen este problema.

El proyecto tomó en cuenta que es importante para evitar la deserción escolar y mejorar la convivencia en la escuela, la participación de maestros, alumnos, padres de familia, así como fortalecer los acuerdos comunes. Con el enfoque de Cultura de la Legalidad, compartimos que todos y todas tenemos el derecho a la educación, pero también la responsabilidad conjunta de ayudar a construir y defender creencias, valores y acciones que fortalezcan el Estado de Derecho.

La capacitación contemplada en el proyecto fue estructurada en 5 bloques temáticos para abordar de manera crítica temas sobre: el espacio común y la comunidad escolar, identificarse como agentes de cambio, desarrollo humano integral, convivencia social y Cultura de la Legalidad. Los bloques temáticos se desarrollaron de la siguiente manera:

Capacitación 1. Ya soy tu hijo ¿Ahora qué? Fue una actividad donde se reconocía la comunidad educativa, el papel de los docentes y directivos de las instituciones de educación, así como el papel de los padres y responsables del cuidado de un(a) joven, para su formación integral. Durante las sesiones, se pedía a los participantes que expusieran ideas sobre la responsabilidad de un padre y la de un hijo, las creencias que se tienen sobre la responsabilidad de las instituciones de educación para “disciplinar a las y los jóvenes”, los factores de riesgo y de protección del mundo de las y los jóvenes, principalmente. La reflexión de las actividades llevó a una serie de acuerdos entre padres e hijos, principalmente sobre cómo comunicarse y convivir de manera respetuosa.

Capacitación 2. Liderazgo juvenil y Cultura de la Legalidad. Partiendo de la creencia que las y los jóvenes realizan acciones sin pensar en las consecuencias, esta capacitación buscó fomentar la toma de decisiones de manera responsable teniendo como base a la Cultura de la Legalidad, incentivando a que todas y todos logran cambios en sus acciones cotidianas. Se realizaron actividades donde las y los jóvenes se tenían que dar una solución o alternativa a una problemática en particular, donde el liderazgo y la participación colaborativa aparecían como ejes fundamentales. Se identificaron alternativas de trabajo en equipo, definición de función y responsabilidad, saber delegar actividades para optimizar esfuerzos comunes y se evidenció que todos y todas tienen la capacidad de ser agentes de cambio en su entorno y se potencializa cuando se trabaja en equipo. Durante todo el proceso se incorporó el tema de Cultura de la Legalidad como eje rector para la convivencia social, ya que sirve para reconocer los puntos de acuerdo y los beneficios de respetar las reglas.

Capacitación 3. Trucos para aprender. A partir de diversas técnicas de aprendizaje, las y los jóvenes pudieron identificar que no todos aprendemos de la misma forma. La oportunidad de conocer las propias habilidades y las capacidades para el aprendizaje motivó y fortaleció la autoestima de las y los jóvenes. Durante la sesión participaron de manera lúdica, ya que se mostraron ejercicios prácticos. Esta sesión de trabajo se realizó de manera paralela con los padres, madres y responsables del cuidado de un(a) joven, para que identificaran, qué estrategias pueden fomentar en sus casas.





Capacitación 4. Inteligencias múltiples y resiliencia. Para reforzar las capacidades de las y los jóvenes para participar y ser responsables de su aprendizaje, identificaron que, para distintos problemas o situaciones, existen distintos tipos de inteligencia para resolverlos. De esta manera fueron conscientes de que pueden dominar o fortalecer ciertos tipos de inteligencias, en su caso, aliarse con otros para apoyarse en su proceso de aprendizaje. Se recrearon distintas situaciones y ejercicios donde las y los jóvenes tuvieron que resolverlos de manera solidaria y colaborativa, además de conocer el término “resiliencia” como una capacidad de las personas para sobrellevar situaciones difíciles en la comunidad educativa y el entorno social.

Capacitación 5. Embarazo adolescente. En esta sesión se habló del autocuidado y autoconcepto para prevenir un embarazo adolescente. Se trabajó principalmente con las jóvenes de Guardias de México Militarizado, donde ellas hablaron de los retos que tienen como mujeres y la oportunidad de decidir sobre su persona. Al final se habló de las situaciones de riesgo en las que se encuentran las y los jóvenes que conlleva un embarazo no planeado, así como otros riesgos emocionales y físicos, como enfermedades de transmisión sexual.





Proyecto: Digitalízate.

Todas y todos tenemos derecho al acceso de las TIC's.

Integrantes:

- ✓ Alberto Durán Gamiño
- ✓ Cesar Santiago Tierrafría Farías
- ✓ Edgar Eduardo Martínez Rangel
- ✓ Daniel Gerardo Valladares Calvillo
- ✓ Alondra Reyes Velázquez
- ✓ Jonathan Torres Becerra

Objetivo:

Promover el uso responsable de las TIC's, respetando normas básicas a nivel social y digital.



Estrategia de intervención:

- El proyecto consideró 4 fases para posibilitar el proceso de intervención: planeación y convocatoria; diseño y adquisición de los materiales impresos e insumos del proyecto; capacitación; evaluación del proyecto y resultados.
- Se diseñaron los contenidos temáticos para conferencias y el taller “Digitalízate”. Los temas fueron los siguientes:
 - ¿Qué son las tecnologías de la información y la comunicación? Su importancia en el mundo actual.
 - Los diferentes componentes de una computadora o aparato electrónico.
 - Interacción con los dispositivos y/o aparato digital. Uso responsable, reglas escritas o no, relación con la Cultura de la Legalidad.
 - Pros y contras de saber el uso correcto o no de las TIC.
 - Ejemplo de responsabilidad: ¿Cómo realizar tareas respetando el derecho de autor y evitar el “copiar-pegar”?
- En el proceso de gestión de espacios para la realización de las actividades del proyecto, se solicitó el apoyo de las autoridades del *Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Uruapan*, para tener acceso al centro comunitario de las colonias Ignacio Gómez y Observatorio, que son lugares que se encuentran en las regiones del Municipio más marginadas y que han presentado altos índices de violencia. Por otra parte, el equipo gestionó los permisos para realizar las actividades del taller





“Digitalízate” en la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez y una conferencia magna en la Facultad de Agrobiología, con la presencia de expertos en temas de las TIC’s.

- 252 personas entre niños, jóvenes y adultos, participaron o asistieron en algunas de las actividades propuestas en el proyecto Digitalízate. Durante el proceso se logró la vinculación con otras entidades municipales y autoridades de representación comunitaria para fortalecer la convocatoria en las colonias, principalmente.

Tabla de resultados:

Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Lugar de implementación	Número de personas que participaron
Taller “Interacción con las TIC’s y recomendaciones para su uso correcto.	1	Primaria Josefa Ortiz de Domínguez	80
Conferencia Uso responsables de las TIC’s con un enfoque de Cultura de la Legalidad.	1	Centro Comunitario, Col. Ignacio Gómez	41
	1	Centro Comunitario, Col. Observatorio	50
	1	Primaria Josefa Ortiz de Domínguez	80
	1	Facultad de Agrobiología	81
Totales	Actividades realizadas: 5	Lugares de implementación: 4	332

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

Actualmente se tiene una creciente vinculación, acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la vida cotidiana, siendo la computadora e internet elementos protagónicos de la creciente aceptación tecnológica. Información generada por la ENDUTIH⁸ 2014 y en el MODUTHIH⁹ 2013 sobre disponibilidad y uso de las TIC en personas de 6 años en adelante en los hogares mexicanos, muestra que en el 2013 más de la tercera parte de la población michoacana de seis años y más es usuaria de una computadora (34.9%) y tiene acceso a internet (30.3%). Sin embargo, es un porcentaje bajo si tomamos en cuenta que estas dos herramientas son imprescindibles para transmitir e intercambiar información, además de que generan oportunidades de acceder al conocimiento y facilitan la conexión con otras experiencias o personas. Asimismo, el 61.4% de la población michoacana no utiliza estas herramientas como medio de comunicación, principalmente por falta de recursos económicos, o por considerarlas no necesarias para su vida cotidiana.

Si bien, son pocos los programas que se realizan en México para proveer de recursos o de acceso a las TIC’s, la más preocupante es que gran parte de la población no cuenta

⁸ INEGI cuenta con acopio de información relacionado con el uso de las TIC en los hogares desde 1992, y a partir del año 2001 se levanta de manera anual *la Encuesta Nacional de Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares* (ENDUTIH) Se encuentran las encuestas del 2001 al 2014 para su consulta en la página de internet del INEGI. <http://goo.gl/w45xIS>

⁹ *Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares 2013* (MODUTHIH 2013).





con información sobre estas tecnologías o no se encuentra capacitada. Experiencias de programas como *LABRECHADIGITAL.ORG*, fue un ejemplo para diseñar el proyecto de DIGITALÍZATE, pues busca informar y capacitar a las personas en las TIC's para reducir la *brecha digital*¹⁰. Otro ejemplo es *MEXICO CONECTADO*, que es una iniciativa del Gobierno Federal que “contribuye a garantizar el derecho constitucional de acceso al servicio de Internet de banda ancha (Artículo 6to. constitucional), promueve el despliegue de redes de telecomunicaciones que proveen conectividad en los sitios y espacios públicos tales como escuelas, centros de salud, bibliotecas, centros comunitarios o parques, en los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal”¹¹.

Los contenidos diseñados para el proyecto cuentan con la información necesaria para que las personas se apropien de las TIC's como herramientas de apoyo que faciliten su vida cotidiana. Se buscó que las personas se involucraran en el conocimiento sobre sus derechos humanos que se encuentran presentes en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación, tales como: libertad de expresión, acceso a la información y la privacidad, no discriminación, equidad de género, propiedad intelectual, participación política, libertad de reunión y asociación. Se consideró importante que en las conferencias y talleres fueran complementadas actividades prácticas para que las personas manipularan con sus propias manos un aparato digital, accedieran a programas y herramientas que contiene una computadora, tablet o Smartphone, para que identificaran los beneficios que pueden obtener en la vida diaria, pero también los riesgos al usarlos de una forma inadecuada. Se incluyeron estrategias para los niños sobre cómo realizar tareas de forma correcta, evitando el mal uso del “Copiar-Pegar”, respetando los derechos de autor.

El proyecto se realizó en 2 centros comunitarios y en 2 instituciones educativas. A continuación, se menciona la experiencia que se tuvo en cada lugar:

Taller “Interacción con las TIC’s y recomendaciones para su uso correcto” y Conferencia “Uso responsables de las TIC’s con un enfoque de Cultura de la Legalidad”, Primaria Josefa Ortiz de Domínguez. Se trabajó con las y los estudiantes de 5° y 6° grado, se pudo observar inmediatamente su interés por el tema, ya que se encuentran vinculados actualmente con alguna tecnología en su vida diaria, por ejemplo con un Smartphone (teléfonos celulares inteligentes). En el taller se habló sobre las oportunidades de obtener información de manera rápida y cómo hacer una búsqueda de manera segura y confiable. Se habló sobre los riesgos que se pueden encontrar en las redes sociales y cómo proteger sus datos confidenciales.

Conferencia “Uso responsables de las TIC con un enfoque de Cultura de la Legalidad”, Centros Comunitarios de las colonias Ignacio Gómez y Observatorio. Se trabajó con personas adultas de la colonia, por ejemplo: mujeres entre 25 a 50 años, varones entre los 30 y 50 años. Se dieron estrategias para hacer un buen uso de las

¹⁰ Brecha digital es la distancia en el acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto a nivel geográfico, a nivel socioeconómico y también en las dimensiones de género, en articulación con otras desigualdades culturales. Cabe destacar que tiene relación con la calidad de la infraestructura tecnológica, los dispositivos y conexiones, pero sobre todo, con el capital cultural para transformar la información circulante en conocimiento relevante. https://es.wikipedia.org/wiki/Brecha_digital

¹¹ Se puede consultar la iniciativa en www.mexicoconectado.gob.mx





TIC's, principalmente en los dispositivos que se conectan con la internet, hacer uso responsable de los contenidos con licencias o derechos de autor. La participación fue notable, se logró que varios de los asistentes solicitaran información sobre nuevas conferencias y talleres para seguir aprendiendo más sobre este tema. En ese sentido, se vincularon las autoridades de Desarrollo Social Municipal, quienes se comprometieron a apoyar este proyecto para replicarlo en el 2016.

Conferencia “MEDELEY... EVITAR EL COPIAR Y PEGAR”, Facultad de Agrobiología. Estudiantes de la Universidad Politécnica de Uruapan, conocieron MEDELEY, un software que evita el copiar-pegar. En la conferencia se dieron estrategias de estudio para realizar sus proyectos o trabajos de una mejor manera, así como la importancia de promover una Cultura de la Legalidad. Las y los estudiantes compartieron sus inquietudes sobre algunos temas de búsqueda de información y protección de los datos personales en las redes sociales, ya que consideraron que se encuentran vulnerables ante robo de identidad, ya que no cuentan con la información necesaria o tienen prácticas no seguras al acceder a estas redes en la Internet. Se propuso solicitar nuevas conferencias y apoyo a las autoridades educativas para continuar con nuevas conferencias de acuerdo a las inquietudes expuestas.

Como se mencionó anteriormente, se logró la vinculación con las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Social municipal. Es importante esta vinculación, ya se suma a otros esfuerzos locales, por ejemplo, la Secretaría cuenta con una estrategia de trabajo en torno a las TIC's, lo que permitió que la experiencia de **Digitalízate** pueda ser replicada en el 2016 y seguir promoviendo la Cultura de la Legalidad y los derechos que se involucran en el ámbito de las TIC's, por ejemplo: libertad de expresión, participación política, acceso a la información, elección de asociación, derechos de autor y privacidad de los datos.

Gracias a esta primera intervención de Digitalízate, se generó un conocimiento adecuado, y al mismo tiempo, un uso responsable en las TIC's. Este conocimiento les fue útil a los asistentes ya que inmediatamente lo vieron relacionado con su vida cotidiana.





Proyecto: Informado Vives Mejor

Ciudadanos responsables y promotores de Derechos Humanos.

Integrantes:

- ✓ Yazmín Medina Torres
- ✓ Wendy Mariela Moreno Sánchez
- ✓ Alberto Moreno Sánchez

Objetivo:

Difundir la importancia de que los ciudadanos conozcan sus Derechos Humanos y fomenten los principios básicos de la Cultura de la Legalidad en su vida cotidiana.



Estrategia de intervención:

- A principios del 2015, aproximadamente 13 jóvenes han participado en la promoción de los DD.HH. en Uruapan, mismos que diseñaron y ejecutaron este proyecto. Se consideró gestionar un permiso con las autoridades de Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Uruapan, para colocar un stand informativo en distintos puntos y plazas del Municipio. En dicho stand se realizaron diferentes actividades, entre ellas, ejercicios de reflexión sobre la importancia de conocer sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.
- Se diseñaron algunos materiales informativos que promovieron principalmente 13 derechos como: derecho a la vida, a la identidad, a la libertad, a la propiedad, a la seguridad económica, al trabajo, a la seguridad social, a la salud, a la educación, al goce del tiempo libre, al desarrollo de la personalidad, a la vida cultural en comunidad, y a la paz. Dichos materiales fueron proporcionados en el stand de información y por los propios facilitadores durante las jornadas de trabajo en 16 lugares de Uruapan.
- Gran parte de la difusión del proyecto “Informado vives mejor” se dio por la participación de las personas de los distintos puntos, así como medios de comunicación en línea, por ejemplo, el canal 7 de Uruapan.
- Fue importante la participación de las autoridades de instituciones educativas del municipio para la realización de actividades de promoción de los DD.HH. en sus comunidades educativas, por ejemplo, la participación de las y los estudiantes de la Universidad Don Vasco, que apoyaron en difundir el proyecto y realizar una conferencia sobre la responsabilidad ciudadana y cómo exigir sus derechos a las autoridades.





Tabla de resultados:

Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Lugar de implementación	Número de personas que participaron
Difusión y promoción de los Derechos Humanos en las calles.	1	Colonia Zapata	35
	1	Colonia Sol Naciente	62
	1	Colonia Río Volga	46
	1	Colonia Fovissste	58
	1	Colonia Ramón Farías	43
	1	Colonia La Charanda	47
	2	Centro de la Ciudad	215
Difusión y promoción de los Derechos Humanos en Instituciones Públicas.	2	Hospital Regional de Uruapan	87
	1	Clínicas de Recuperación de Alcohólicos Anónimos	28
Difusión y promoción de los DD.HH. en las comunidades educativas.	1	Facultad de Agrobiología,	36
	2	Universidad Don Vasco	198
	1	Colegio Alexander	113
	1	Primaria 20 de noviembre	154
	1	Primaria Moisés Sainz	131
	1	Primaria Dr. Ignacio Chávez	142
	1	Colegio las Américas	191
Totales	Actividades realizadas: 19	Lugares de implementación: 16	1,586

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

Existe un desconocimiento de los Derechos Humanos (DD.HH.) y de los marcos jurídicos que protegen dichos derechos, por ejemplo, sobre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; o sobre las instancias del Estado u Organizaciones de la Sociedad civil que promueven y defienden DD.HH. Con el proyecto se buscó que cada persona de Uruapan conociera los derechos que tiene y promoverlos en todo momento.

La propuesta fue colocar un centro de información de DD.HH. (stand informativo) y hacerlo itinerante para acercarlo a gran parte de la población uruapense. Principalmente se hizo una pregunta inicial a las personas que se acercaban al stand o que transitaban en las calles ¿Sabe qué son los DD.HH.?, y una vez obtenida una respuesta, se realizaron otras preguntas como: ¿Qué derechos conoce? ¿Cómo podría defenderlos? ¿Usted respeta los derechos de las otras personas? Estas preguntas detonadoras favorecieron la reflexión y al proporcionarles la información sobre los DD.HH., se hizo un ejercicio sobre cómo ejercerlos y defenderlos.

Las personas concluían que era importante saber qué instancias protegen sus derechos y en el caso de ser violentados, saber cuál es el proceso para levantar una denuncia. En ese sentido, el *Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Uruapan*, se comprometió a dar seguimiento y acercarse con las instancias correspondientes del Municipio, para generar mecanismos para que se levanten denuncias sobre violaciones a los DD.HH. de manera rápida y fácil para la población uruapense.





Proyecto: Mujeres con valor

Cultura de derecho familiar por la importancia de conocer nuestros derechos jurídicos.

Integrantes:

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| ✓ José Rodolfo Bravo Santoyo | ✓ Adriana Castillo Tafolla |
| ✓ María Guadalupe Ceja Martínez | ✓ Alexandro Escobar Ortiz |
| ✓ Jorge Giovanni García Hernández | ✓ Dulce María García Jacobo |
| ✓ Diana Laura Hernández Cortez | ✓ Sofía Monserrat Martínez Ruiz |
| ✓ Cindy Quiroz Sandoval | ✓ Angélica Rodríguez Rodríguez |
| ✓ Yunuen Alejandra Ruiz Bendolla | |

Objetivo:

Promover la equidad de género y orientar a mujeres de zonas marginadas sobre sus derechos ante situaciones de violencia intrafamiliar y/o disputas legales con sus familiares.



Estrategia de intervención:

- Diseño de contenidos y elaboración de cartas descriptivas de las sesiones psicológicas y jurídicas. El apoyo fue dado por estudiantes de derecho y psicología de Uruapan. Además, se realizaron materiales gráficos: volantes informativos, lonas y diseño de material audiovisual para las sesiones.
- Gestión de espacios para capacitaciones y seguimiento de casos jurídicos.
- Durante las actividades realizadas, integrantes de la Asociación *Inspirar para Actuar*, A.C. intervinieron para hablar sobre la Cultura de Legalidad y la importancia que tiene en la vida cotidiana, como el respeto a las normas y la mejora de la convivencia social.
- Realización de un taller de capacitación en los temas de: autoconcepto y autocuidado, perspectiva de género y Cultura de la Legalidad, para la construcción del “ser mujer” en Uruapan.
- Se dio seguimiento y asesoría de los procesos jurídicos de divorcios y de la demanda legal de manutención de los hijos, que presentaron algunas participantes.





Tabla de resultados:

Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Lugar de implementación	Número de personas que participaron
Taller: “Mujeres con Valor”	4	Facultad de Agrobiología	40
Difusión de materiales de “Mujeres con Valor”	2	Facultad de Agrobiología y Col. Observatorio	270
Platica informativa: ¿Qué hacer en caso de ser una mujer violentada?	1	Col. Observatorio	50
Totales	Actividades realizadas: 7	Lugares de implementación: 2	360

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

Datos del INEGI mencionan que en México va en aumento el número de divorcios¹² y son distintas las situaciones que llevan a una pareja a separarse, lo importante es identificar que el proceso se puede llevar de la mejor manera, propiciando el mutuo acuerdo de los interesados. El tema es de suma importancia si tomamos en cuenta que por falta de asesoría o información, pueden ser violentados los derechos de las mujeres durante un divorcio. En la ciudad de Uruapan no se encuentra un proyecto que atienda tales necesidades, se cuenta con un Instituto de la Mujer, pero por falta de información, un grupo considerable de mujeres, no sabe que existe ni que servicios ofrece.

Para este proyecto, contactamos a las autoridades del Instituto de la Mujer y del DIF municipal para que nos proporcionaran acompañamiento nos ayudaran al diseño de contenidos y elaboración de cartas descriptivas de las sesiones psicológicas y jurídicas. Asimismo, se tuvo el apoyo de estudiantes de derecho y psicología de Uruapan, quienes fueron los ponentes de los temas. Además, se realizaron materiales gráficos: volantes informativos, lonas y diseño de material audiovisual para las sesiones.

La gestión de los espacios donde se implementaron las capacitaciones y seguimiento de casos jurídicos, no fue fácil, ya que el objetivo fue llevar el proyecto a las colonias que son identificadas por su alto índice de pobreza, marginación y violencia. En un principio, las autoridades del *Instituto de la Juventud y el Deporte de Uruapan*, nos proporcionaron las referencias necesarias para vincularnos con las autoridades de la *Secretaría de Desarrollo Social Municipal*, para ayudar en la gestión de los espacios, en este caso de los centros comunitarios. Sin embargo, por el contenido de proyecto, no fue aceptado por algunas comunidades, sobre todo por los representantes varones de los centros comunitarios y líderes vecinales. Sin embargo, en la Colonia Observatorio, un grupo de

¹² Matrimonios y divorcios, fuente de INEGI en registros según trámite civil, de 1990 a 2012, puede consultarse en: <http://goo.gl/ohU1Aj>





mujeres que respondieron a la convocatoria de implementar el proyecto, se organizaron para convocar a más participantes y gestionar una casa para realizar las actividades. Incluso, los participantes de la Iniciativa del proyecto: “¡Participando la Escuela Rifa!” del Proyecto integral de MUCD, informaron a sus poblaciones objetivo sobre este proyecto y canalizaron a mujeres interesadas. Esta vinculación del trabajo entre los integrantes de diferentes iniciativas fortaleció la comunicación y permitió que los resultados escalaran aún más.

La realización del taller de capacitación y la plática informativa en los temas de: autoconcepto y autocuidado, perspectiva de género y Cultura de la Legalidad para la construcción del “ser mujer” en Uruapan, propició que las participantes conocieran elementos que fortalecen su integridad como mujer y ubicaran las instancias que pueden apoyarlas en caso de solicitar un divorcio o un proceso legal de lo familiar. Las mujeres y otros participantes del proyecto, se sintieron cómodas con la participación de las y los jóvenes, mencionando que es muy valiosa las acciones que se realizaron a favor de la sociedad uruapense.





Proyecto: Mimovialidad

Concientizar al ciudadano sobre el empleo de las vialidades para una sana convivencia.

Integrantes:

- ✓ Eva Galván Rolón
- ✓ Geraldine Vélez Velázquez
- ✓ Ivette Reyes Padilla
- ✓ Daniela Zúñiga Bravo

Objetivo:

Concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de un libre tránsito respetuoso para mejorar la convivencia, mediante la participación de jóvenes caracterizados como mimos.



Estrategia de intervención:

- Capacitación del equipo sobre normas viales. Se solicitó a las autoridades de tránsito municipal dicha capacitación para los 17 integrantes del proyecto. Además se realizó una evaluación sobre los conceptos básicos del Reglamento de Tránsito, así como recomendaciones para tener una movilidad segura.
- Desarrollo de guion y ensayos de diferentes estilos teatrales y conceptos de la cultura vial. Se trabajó en los distintos textos que fueron interpretados por mimos, cuentacuentos y ventrílocuos en diferentes puntos y cruces viales de Uruapan.
- Diseño de calcomanías y materiales gráficos con frases relacionadas y una lona distintiva del proyecto, para tener un mayor impacto en los espectadores que se encontraban en las vialidades.
- Se solicitó el Apoyo Vial por parte de las autoridades de tránsito. Esto fue para asegurar la integridad de los participantes del proyecto que se encontraban en las vialidades desarrollando el proyecto, evitando así cualquier altercado.





Tabla de resultados:

Actividad realizada	Número de actividades realizadas	Lugar de implementación	Número de personas que participaron
Cuenta Cuentos	1	Calle Independencia	200
Mimos	1	Avenida Juárez esquina con Lázaro Cárdenas	600
	1	Calle Lázaro Cárdena esquina con Flores Magón	450
Mimos y Ventrilocuo	2	Calle Lázaro Cárdenas esquina con Flores Magón	860
Totales	Actividades realizadas: 5	Lugares de implementación: 3	2,110

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

Cuando hablamos de Cultura no solo hablamos de lenguaje, de tradiciones o comidas típicas, sino que nos referimos a la manera de pensar, de llevar a práctica ciertas acciones o la forma de actuar de cada ser humano ante diversas situaciones. Es así que podemos decir que **la cultura vial es la manera en la que un individuo se relaciona y actúa en los espacios de movilización y desplazamiento**. Esto en la actualidad, es regido por ciertas normas y leyes que no siempre se cumplen al pie de la letra y se dejan en el olvido, ocasionando **accidentes de tránsito, que son percances que suceden en las vialidades, pueden ser choques, volcaduras, colisiones entre vehículos o atropellamientos**.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en sus últimos reportes en cuanto a este tema, informó que cada año mueren cerca de 1.24 millones de personas por accidentes de tránsito, además, anualmente crece en un 15% el número de vehículos. Por lo que los accidentes ocurridos en las vialidades son la octava causa mundial de muerte y, sin embargo, diariamente mueren más de 1,000 niños y adultos jóvenes (menores de 25 años) en accidentes de tránsito, convirtiéndola en la primera causa de mortalidad entre los jóvenes de 15 a 29 años. Todo esto lleva a que la OMS pronostique que para el 2030 ésta se vuelva la quinta causa mundial de muerte.

El proyecto tuvo 3 ejes rectores:

- Promoción de una Cultura vial.
- Conocimiento del Reglamento de Tránsito.
- La práctica de la Cultura de la Legalidad.

Para lograr mejores resultados se consideró fundamental el uso del teatro, un arte que combina diversos elementos, como el movimiento del cuerpo, los gestos, el discurso, los sonidos y la escenografía. Partiendo de que su desarrollo está vinculado con actores que representan una historia ante una audiencia, consideramos que este arte tan completo y





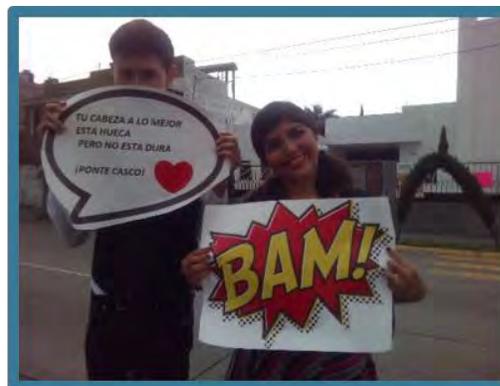
llamativo era una excelente herramienta para la transmisión de información. Asimismo, para generar un cambio en la sociedad y dejar los cimientos de una cultura vial era importante también **conocer el reglamento** y apropiarnos del mismo para transmitir el mensaje de los beneficios de una **movilidad segura**.

Durante la implementación de las actividades se buscó que todos los actores sociales que comparten las vialidades: conductores, peatones pasajeros y ciclistas, obtuvieran la información del proyecto y fomentarán la movilidad segura:

- **Actividad con mimos:** se realizó en las grandes vialidades, difundiendo mensajes de prevención e información sin palabras por ejemplo, el uso del cinturón de seguridad en el automóvil, usar el casco si utilizas motocicleta y bicicleta. Se crearon dos grupos de mimos, cada uno con 3 o 4 integrantes que se turnaban y realizaban la actividad en el tiempo que el semáforo se encontraba marcando el alto.
- **Actividad con ventrílocuo:** un equipo de dos personas, uno representó al ventrílocuo y otro tomó el papel de un títere humano. Llevaron a cabo el tema de uso del espacio en las vialidades, por medio de guiones cortos y haciendo empleo de un megáfono. El trabajo fue desarrollado por lapsos de una hora, en cada punto.
- **Actividad de cuenta cuentos:** esta actividad fue realizada por un solo actor, acompañado de un asistente que repartía información del proyecto. Se contaban historias pequeñas y terroríficas sobre accidentes en vialidades, para sensibilizar a las personas.

Lo que se percibió por parte de las personas que estaban en las vialidades, es que encontraron muy llamativas las actividades realizadas. La recomendación más recurrente fue señalar el uso del cinturón de seguridad, así como el respeto de los pasos peatonales, en su caso fue señalado y corregido en ese momento.

Las autoridades del *Instituto de la Juventud y el Deporte de Uruapan*, están interesados en apoyar en el 2016 esta iniciativa, buscando los vínculos necesarios y los recursos para que se pueda replicar. Además, es importante mencionar que los integrantes del proyecto, son estudiantes del Colegio de Bachilleres de Uruapan e integran al grupo de teatro de la escuela y realizaron las actividades fuera de su horario de clases, cubriendo dos turnos, una vez que salieron a realizar sus actividades.





Pertinencia social y aportaciones de los proyectos juveniles a la Cultura de la Legalidad.

Durante las capacitaciones de la **2da generación** de Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en Michoacán, surgieron **72 jóvenes líderes** quienes diseñaron e implementaron **10 iniciativas de proyecto juvenil** desde un enfoque de la Cultura de la Legalidad. Estos jóvenes actualmente forman parte de grupos estudiantiles, asociaciones juveniles o civiles, o se encuentran colaborando con distintas dependencias del gobierno municipal.

El inicio de la capacitación comenzó con preguntas que llevaran a los participantes a reflexionar sobre sus comportamientos cotidianos y situaciones que observan en sus ámbitos de convivencia para identificar aquellas acciones que van en contra de las reglas o normas que nos regulan como sociedad. Una segunda reflexión estuvo encaminada en reconocer la importancia que tiene para nuestra vida personal y social, la promoción y puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad para el fortalecimiento del Estado democrático de derecho.

En lo que corresponde a la segunda fase de la formación, es decir, al diseño de proyectos juveniles, se hizo énfasis en que las iniciativas a implementar estuvieran relacionadas con la promoción de la Cultura de la Legalidad, fueran innovadoras, reales, factibles y que estuviesen basadas en temas relevantes para la ciudadanía de Michoacán. En general, los temas más recurrentes fueron:

- ✓ *Inclusión digital y uso seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.*
- ✓ *Educación vial y movilidad segura.*
- ✓ *Derechos Humanos.*
- ✓ *Rescate de espacios públicos para prevenir el delito.*
- ✓ *Alternativas de recreación urbanas para el desarrollo integral de los jóvenes.*
- ✓ *Promoción de derechos, deberes y valores comunes entre las juventudes.*
- ✓ *Conciencia por la legalidad, como medio para la convivencia armónica.*
- ✓ *Combate a la corrupción desde la vida cotidiana.*
- ✓ *Inclusión de la participación juvenil en la solución de problemáticas en las escuelas.*

A continuación, hacemos una narrativa de la experiencia de los jóvenes al elaborar e implementar sus proyectos, a través de testimonios, con la finalidad de generar algunas reflexiones con respecto a los temas abordados, su pertinencia social y sobre su contribución a la promoción y puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad para fortalecer el Estado de derecho.





¿Por qué fue importante el tema de Cultura de la Legalidad en los proyectos juveniles?

A continuación se muestran algunos testimonios de las y los jóvenes que se obtuvieron en entrevistas de salida y conversaciones que se dieron en las distintas sesiones de monitoreo y seguimiento por parte del equipo de MUCD. Cabe señalar que se puede identificar las áreas de oportunidad y nuevas iniciativas que obtuvieron durante el desarrollo de sus iniciativas de proyecto con distintas dependencias municipales.

Proyecto	Objetivo	Enfoque de Cultura de la Legalidad (Testimonios de los jóvenes participantes al final del proyecto).
<p>Promoviendo Conciencias.</p>	<p>Identificar y visibilizar hábitos, actitudes y valores arraigados en los jóvenes de Apatzingán que ayudan a promover la Cultura de la Legalidad.</p>	<p>Andrea Viveros Gil – <i>Al principio pensábamos que la limitante era la edad y la falta de experiencia de nosotros en desarrollar nuestra iniciativa. Pero darte cuenta que poco a poco, los otros jóvenes están interesados en lo que les enseñas, te hace pensar que si se entiende y que vale la pena. Pues se muestra que hay un interés de cambiar su entorno. Con el proyecto Promoviendo Conciencias inmediatamente nos dimos cuenta que las y los jóvenes tienen la energía para hacer cosas, pero necesitamos encausarlas y darles seguimiento. Promover la Cultura de la Legalidad a partir de practicar valores y respetar normas compartidas, nos permitió reflexionar que no queremos más un Apatzingán violento.</i></p> <p>Se logró que: <i>Encontráramos la confianza en desarrollar nuestra iniciativa ya que nos respaldaron instituciones como ustedes (MUCD) y acompañaron nuestro proceso en todo momento. Tener la presencia de jóvenes de Apatzingán, que estamos persiguiendo una utopía de una Ciudad menos violenta y segura, fue la oportunidad de conocer que hay jóvenes que quieren participar e incidir en proyectos sociales. Ahora estamos buscando la forma de dar seguimiento para que más jóvenes puedan participar y puedan involucrarse en nuevos procesos.</i></p>
<p>El arte como equilibrio de vida.</p>	<p>Fomentar el desarrollo personal, social y cultural a través de alternativas de expresión urbana para promover la Cultura de la Legalidad.</p>	<p>Francisco Ortiz – <i>Nosotros y muchos jóvenes de Apatzingán, esperamos que nos apoyen para desarrollar nuestras ideas, o en algunos casos estamos a la expectativa de que alguien más lo va hacer. Muchas de las veces basta con que uno tome la iniciativa y difunda las propuestas que uno trae. La oportunidad de conocer a MUCD y poder desarrollar un proyecto de jóvenes y Cultura de la Legalidad, ayudó a incidir en otros jóvenes, que no necesariamente hacen lo mismo pero que tienen un fin común, que es hacer algo por su sociedad. Con la capacitación de Cultura de la Legalidad conocimos nuevas ideas y comprendimos que no sólo las instancias gubernamentales deben ver por la sociedad, necesitamos hacerlo de manera conjunta, y así, poco a poco se contará con el apoyo y la confianza hacia esas instancias</i></p>





		<p>Se logró que: El equipo tuvo confianza en desarrollar un proyecto y permitir mejorar los conocimientos que teníamos. Mejoramos en cómo aterrizar nuestras ideas y tener claridad de las actividades que queríamos hacer. Pudimos incidir y ser referentes para otros jóvenes a partir de la promoción de alternativas de expresión urbanas con contenidos de Cultura de la Legalidad, pues esto hizo que se acercaran a conocer de más cerca estas expresiones. De hecho, autoridades educativas locales quieren que sigamos interviniendo, para generar otras formas de participación juvenil.</p>
<p>Sistema de tránsito – Cultura vial.</p>	<p>Promover la cultura vial responsable y segura, con el fin de generar consciencia sobre la importancia de respetar normas relacionadas con el libre tránsito.</p>	<p>Oksana Zamora – El mayor reto que tuvimos una vez que desarrollamos nuestro proyecto, fue meter esa semillita en que haga consciencia la población en general sobre la importancia de respetar los señalamientos, reglamento de tránsito para una mejor Cultura Vial en Apatzingán. Lo difícil es que niños, jóvenes y adultos lleven a cabo el mensaje que nosotros les dimos. Parece que es difícil el diseñar un proyecto social, pero te das cuenta que es importante tener una guía que te permita identificar los pasos y lo que necesitas hacer.</p> <p>Nos dimos cuenta que existen instituciones que apoyan ideas y proyectos de los jóvenes y eso nos motiva a seguir adelante.</p> <p>Se logró que: Actualmente somos referentes en la participación juvenil, ya teníamos tiempo atrás experiencias en eventos o actividades sociales, pero fue importante la intervención de MUCD, para que nos fortaleciera en nuevos conocimientos y que nos diera la oportunidad de desarrollar un proyecto como esté. Tenemos una buena enseñanza que queremos compartir con los demás, hacer llegar el mensaje de la campaña de Cultura Vial para que sea continua y sigamos promoviendo la Cultura de la Legalidad a partir de hacer valer el Reglamento de Tránsito.</p> <p>Identificamos que tenemos más herramientas para seguir desarrollando nuestras ideas. Nuestra participación es muy importante y lo vemos ahora que el mismo municipio (Departamento de la juventud Apatzinguense) nos busca para seguir apoyando nuestra iniciativa.</p>
<p>Parques ecológicos – Creando espacios recreativos</p>	<p>Fomentar la participación vecinal como detonante de intervención en espacios comunitarios, para hacer de estos, espacios de encuentro, esparcimiento y sana convivencia.</p>	<p>Tania Pasaye – Hay poca participación por parte de los ciudadanos de Apatzingán, pero la apatía no es por falta de interés, sino, porque no se da el acompañamiento o seguimiento de las acciones que en ocasiones surgen de proyectos por parte del gobierno y de instituciones como MUCD. La Colonia El Recreo, es una comunidad en la cual ya había trabajado en otros momentos, he encontrado empatía en su gente y junto a otro grupo de amigas y familiares, nos hemos</p>





		<p><i>solidarizado en algunas acciones dentro de la comunidad. El caso del Recreo, es común en otros lugares de Apatzingán, el abandono y la inseguridad alrededor de los espacios designados como parques recreativos, es una constante y un problema que no tiene pronta solución. A partir de nuestra intervención con el proyecto “Parques Ecológicos”, se logró poner el ejemplo de cómo se puede trabajar con los vecinos de manera colectiva para recuperar un espacio común.</i></p> <p>Se logró que: <i>A partir de actividades se reforzó la cohesión social, se construyeron acuerdos compartidos y se empoderaron los vecinos.</i></p>
<p>¡Di no al moche!</p>	<p>Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de fomentar y practicar valores como la honestidad, integridad y respeto de uno mismo y hacia los demás, para prevenir y erradicar la corrupción.</p>	<p>Agustín Reyes Prado – <i>Tuvimos la oportunidad de conocer la Cultura de la Legalidad y saber desarrollar un proyecto. Fue una gran experiencia ya que en cada institución que se llevó a cabo el proyecto, tuvimos una gran aceptación, ya que las y los jóvenes muestran su interés por detener los actos de corrupción en los que puede ser parte en la cotidianidad. Aunque es difícil reconocer que algunas prácticas cotidianas promueven actos de corrupción, hablar de la Cultura de la Legalidad fue un buen ejercicio para las y los jóvenes con los que se intervino, ya que identifican las condiciones de lo legal y la desventaja que se genera al permitir los actos de corrupción.</i></p> <p>Se logró que: <i>El proyecto puede ser replicado en el 2016, ya que fue atractivo para las instituciones educativas, por ejemplo, el CONALEP quiere que regresemos nuevamente con este tema, para alcanzar a más jóvenes y generar prácticas de denuncia de los actos de corrupción.</i></p>
<p>¡Participando la escuela rifa!</p>	<p>Fomentar la participación de estudiantes de nivel básico y medio, para la mejora de sus comunidades a partir de una capacitación en temas transversales: colaboración, solidaridad y Cultura de la Legalidad.</p>	<p>Johan Gamiño – <i>Ya conocíamos el proyecto de Líderes juveniles, queríamos participar nuevamente con el tema de Cultura de la Legalidad y poder involucrar a más jóvenes. Somos parte de la Asociación Inspirar para actuar A.C. y tenemos ya dos años trabajando como jóvenes organizados. Dentro de la organización somos varios que le apostamos a la educación, promover que la niñez y juventudes de Uruapan no deserten de la escuela, que encuentren otras alternativas para su desarrollo, ya que no hace mucho, tuvimos un episodio de violencia extrema en la calles, donde las y los jóvenes eran los que se encontraban participando. Queremos incluir temas de Cultura de la Legalidad sobre todo en la población de colonias y rancherías que son consideradas vulnerables por condiciones sociales, políticas o económicas, para que vean que hay otras alternativas de vida. Creemos que podemos aportar experiencias en la niñez y juventudes de Uruapan.</i></p> <p>Se logró que: <i>Vincular el trabajo con grupos de jóvenes y padres de familia de Guardias de México Militarizado, que</i></p>





		<p>permitieron replicar en otros espacios la convocatoria y participación de otros jóvenes en el proyecto. Además, logramos que 12 jóvenes universitarios y recién egresados de las universidades de Uruapan, participaran con su experiencia en el desarrollo y diseño de los temas propuestos en el proyecto.</p> <p>También logramos que varios integrantes de la organización, participen de manera activa con las autoridades del Instituto de la Juventud y el Deporte de Uruapan para seguir replicando el proyecto en otras comunidades. Además de participar de manera activa en los foros y espacios de formación de jóvenes y niños en los distintos proyectos del Gobierno Municipal.</p>
<p>Digitalízate</p>	<p>Promover el uso responsable de las TIC's, respetando normas básicas a nivel social y digital.</p>	<p>Alberto Gamiño –La cultura de la legalidad tratamos de incluirla dándole ese aspecto a las pláticas y talleres, nos basamos en una definición que encontramos en la página de MUCD que dice “cultura de la legalidad es conocer nuestros derechos y cumplir nuestros deberes ciudadanos” con este concepto basamos las pláticas en hacerle ver a la persona cuáles son los derechos con los que cuenta al hacer uso de este tipo de tecnologías y al mismo tiempo les enseñamos las responsabilidades que este mismo uso conlleva.</p> <p>Se logró que: La principal acción que se desprendió del proyecto fue que logramos formar el colectivo de jóvenes “CONECT-ANDO” con el cual pretendemos seguir trabajando para poder llevar el proyecto “DIGITALÍZATE” a la mayor cantidad de personas posibles dentro de la ciudad y si es posible a las comunidades que están fuera.</p> <p>Otro logro fue el poder hacer una alianza con la Secretaria de Desarrollo Social para participar con “DIGITALIZATE” en el programa denominado: “El gobierno más cerca de ti”. Esperamos estar trabajando durante los próximos tres años aplicando este proyecto en distintos puntos.</p> <p>El poder trabajar con MUCD en el programa “Líderes Juveniles Promoviendo la Cultura de la Legalidad” de verdad fue una experiencia demasiado enriquecedora tanto personal como profesionalmente. Logramos conocer personas que de verdad están interesadas por lograr un cambio en la sociedad, todas con proyectos demasiado buenos y que buscan rescatar ciertos aspectos que quizás ya creíamos perdidos. También la experiencia de trabajar con personas que quieren aprender cosas nuevas fue demasiado satisfactoria, darte cuenta de que sólo necesitan un empujón o un poco de ayuda para poder sacar esa parte de ellas que está interesada por hacer cosas nuevas.</p>





<p>Informado vives mejor</p>	<p>Difundir la importancia de que los ciudadanos conozcan sus Derechos Humanos y fomenten los principios básicos de la Cultura de la Legalidad en su vida cotidiana.</p>	<p>Alberto Moreno – <i>De alguna manera, he sido perseguido y amenazado por grupos que consideraban que mi trabajo atentaba con sus objetivos, me han dicho “cálmate, es mejor que la gente siga tonta”. Me llamaron a mi celular y a mi casa amenazándome de que van a hacerme algo a mí o a mi familia. Pero estoy convencido que todos tenemos derecho a la información y a defenderse. Eso fue más o menos hace dos años que sucedió – 2014, pero ahora las cosas han cambiado, está más tranquilo. Otra vez la gente empieza a salir a las calles y hoy no tengo miedo, nunca tuve miedo. Son pocas las personas y organizaciones de Michoacán que trabajan el tema de Derechos Humanos, yo estoy muy cercano al Consejo Estatal y en su momento hasta ellos no les gustaba venir, así que decidí con un grupo de amigos, que teníamos que promoverlos y hacerlos valer. Hasta la fecha seguimos. La gente de verdad no sabe sus derechos y si no los conoce, no pueden exigir a las autoridades que los protejan.</i></p> <p>Se logró que: <i>Con el apoyo de MUCD y las autoridades locales, pudimos hacer una mayor difusión y hacer eco en las y los jóvenes de Uruapan. Actualmente participamos en el Consejo de Juventud de Uruapan, que está vinculado directamente con la Secretaría de los Jóvenes de Michoacán y el Instituto de Juventud y el Deporte de Uruapan. Además tenemos la oportunidad de difundir el proyecto y los temas que trabajamos en diferentes medios de comunicación local, por ejemplo, el canal 13 de Uruapan, que es un canal online. Estamos trabajando para que cada vez más personas conozcan sus derechos y responsabilidades como ciudadanos, por una sociedad más informada y participativa.</i></p>
<p>Mujeres con valor</p>	<p>Promover la equidad de género y orientar a mujeres de zonas marginadas sobre sus derechos ante situaciones de violencia intrafamiliar y/o disputas legales con sus familiares.</p>	<p>Rodolfo Santoyo – <i>soy padre soltero, tengo una hija de 5 años, y desde hace dos que me hago cargo de ella. Tuve que pasar por una serie de situaciones legales que si no fuera por la experiencia de compañeros que estudian Derecho, mi familia y mi condición como Hombre, seguramente hubiera tenido problemas para obtener la custodia de mi hija, y otras situaciones legales que tuve que pasar. Pero imagínate a las mujeres que no cuentan con este apoyo, que tienen que aventársela solas, peor aún, que no tienen los recursos y son coartadas por el mundo de los hombres. Por eso tuvimos la iniciativa que desde la Cultura de la Legalidad y con esta premisa, orientamos a las mujeres sobre temas de lo familiar ante un juzgado, desde pedir la manutención de los hijos o el divorcio, ya que muchas no conocen el proceso o no saben qué hacer.</i></p> <p>Se logró que: <i>Que jóvenes que están terminando o que son egresados de las licenciaturas de Derecho, pudieran participar con sus conocimientos para orientar y dar herramientas a las mujeres de las colonias</i></p>





		<p><i>consideradas marginas o de focos de violencia de Uruapan. Se vieron involucradas las mujeres y aunque no tenían un caso específico de divorcio, tuvieron los conocimientos necesarios para defenderse y actuar bajo la ley, además se invitó a las autoridades del Instituto municipal de la mujer para que acompañara el proceso.</i></p>
<p>Mimovialidad.</p>	<p>Concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de un libre tránsito respetuoso para mejorar la convivencia, mediante la participación de jóvenes caracterizados como mimos.</p>	<p>Ivette Reyes Padilla - <i>Se puede ver que existen en las vialidades gente irrespetuosa, sobre todo conductores, que no pierden la oportunidad para hacer una falta al reglamento de tránsito. Es común que los conductores no respeten a los peatones y que vayan a exceso de velocidad en calles principales de la Ciudad. Pero cuando te detienes un momento, no solo es el conductor, el ciclista, es el motociclista, el peatón y los pasajeros, todos de alguna forma no respetamos las normas y el reglamento de tránsito. Responsabilizamos nuestros actos por una falta de educación vial, pero de algún modo sabemos que eso no es lo correcto, pero como los demás lo hacen, nos permitimos violar a la norma. Es ahí donde la Cultura de la Legalidad nos hace cambiar de chip, nos recuerda que todos somos responsables de que se cumpla las normas. Me preguntas si hubo un cambio en la gente, sí, les recordamos algo que ya sabían.</i></p> <p>Se logró que: <i>Todos los integrantes del proyecto tuviéramos nuevos conocimientos, desde lo que fue la Cultura de la Legalidad, hasta desarrollar y llevar a cabo nuestro propio proyecto. Siento que el equipo se encuentra más capacitado, darte cuenta que nosotros buscamos la información y los recursos que necesitábamos para hacer lo que teníamos en la mente, trabajar en equipo, saber que podemos desarrollarnos en distintos entornos.</i></p> <p><i>Tener el respaldo de instituciones como MUCD y de la juventud municipal para respaldar el trabajo que estamos realizando, es muy positivo para el equipo. Nos permitió esta experiencia interactuar con otras personas, gracias, lo están haciendo muy bien.</i></p> <p><i>Como equipo fue notorio que nos sentimos diferentes a otros jóvenes, porque tenemos la capacidad de enseñar a alguien más nuestros mensajes y conocimientos, podemos compartir nuestra experiencia con otros jóvenes.</i></p>





Áreas de oportunidad y nuevas iniciativas.

Las y los jóvenes que participaron en la 2ª generación de “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad” en el Estado de Michoacán, muestran que es posible detonar la participación ciudadana juvenil y ser referentes de cambio social en su sociedad, principalmente con la niñez y juventudes del Estado. Las y los jóvenes, hicieron mención que *se encuentran listos para continuar trabajando en conjunto con las autoridades locales municipales y estatales, para no dejar el proceso trunco, sino posibilitar nuevas experiencias.*

“Ya estamos listos, MUCD nos dio las herramientas. Ahora les pedimos a ustedes autoridades que nos acompañen en el proceso para que sigamos trabajando juntos. Nosotros sabemos cómo trabajar y ustedes pueden hacer que nuestros próximos proyectos sean posibles”. Estas fueron algunas de las palabras de Johan Gamiño, representante del proyecto ¡Participando la escuela rifa! en Uruapan, en el marco de la presentación de resultados de la 2ª generación, con autoridades estatales de la SEJOVEN.

En ese sentido, las autoridades de la SEJOVEN mencionaron que seguirán abriendo los espacios de participación y consulta juvenil, así como abrir los canales necesarios para adoptar el proyecto en el 2016 y vincularse con la Secretaría de Seguridad del Estado, para que llegue a otros municipios, y que sean los mismos jóvenes, los portavoces de esta experiencia.

Se observó en los 72 jóvenes que participaron, un avance importante en su liderazgo social, en tanto que ya vivieron una primera experiencia positiva de empoderamiento y ejercicio de su ciudadanía, haciendo valer sus derechos e implementando proyectos con impacto social, en colaboración con autoridades locales y estatales.

Las entidades de juventud municipales, también se comprometieron para seguir incluyendo la participación de las y los jóvenes y seguir promoviendo la Cultura de la Legalidad con un enfoque de juventud en nuevos proyectos, especialmente en cuanto al rescate de espacios públicos y en la promoción del tema en primarias, secundarias y escuelas de nivel bachillerato. **Cabe señalar que, para lograr lo anterior, al cierre del año del 2015, se conformaron consejos juveniles en los municipios Apatzingán y Uruapan, en donde fueron integrados varios de los jóvenes del proyecto Líderes juveniles de MUCD.**

A manera de conclusión, podemos decir que el entusiasmo de las y los jóvenes, así como el aprendizaje y experiencia que obtuvieron dentro de este proyecto, les abrió el panorama para entender que sus iniciativas de proyecto sí se pueden llevar a cabo y que, con esfuerzo y mucho trabajo, pueden llegar a grandes resultados. MUCD comprometido con la Cultura de la Legalidad y el desarrollo de proyectos para fortalecer las acciones de la ciudadanía y en especial de los jóvenes, establecerá vínculos con otras instituciones gubernamentales, privadas y organizaciones civiles, para la réplica del proyecto en el corto y mediano plazo.



El presente documento es producto de la sistematización de resultados de la 2a generación del proyecto: "Líderes Juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de Michoacán", implementado por **México Unido Contra la Delincuencia A.C. (MUCD)**, en coordinación con la **Secretaría de los Jóvenes del Gobierno del Estado de Michoacán (SEJOVEN)** y la **Fundación Ciudadana para el Desarrollo Integral de Michoacán, A.C. (FUCIDIM)**. El objetivo del proyecto es que los jóvenes de Michoacán se formen en Cultura de la Legalidad y se asuman como líderes promotores del tema, a través del desarrollo e implementación de proyectos sociales.

Presentamos con orgullo el trabajo de la 2a generación de Michoacán, donde se capacitó a 203 jóvenes en Cultura de la Legalidad en 3 municipios: Apatzingán, Morelia y Uruapan. De estos, entre septiembre y diciembre de 2015, 72 jóvenes pasaron a una segunda etapa, desarrollando e implementando 10 proyectos e impactando directamente a 9,372 ciudadanos michoacanos.

Reconocemos la voluntad y el compromiso de las autoridades del Gobierno del Estado de Michoacán, en particular a la titular de la SEJOVEN, **Giuliana Bugarini Torres**. También de manera especial, reconocemos a las y los jóvenes participantes en el proyecto, por el esfuerzo e ímpetu demostrado en el proceso.

Aprovechamos este espacio para invitar al Instituto Mexicano de la Juventud, a los Institutos de la Juventud Estatales y a las áreas similares en gobiernos locales, para ponerse en contacto con nosotros y replicar este modelo, pues con un poco de recursos económicos y con la gran fuerza de la juventud del país, el éxito está garantizado.



2015 - 2021



**Secretaría
de los Jóvenes**

Gobierno del Estado de Michoacán



Teléfonos:

(0155) 55156759

(0155) 52778311

Contacto:

escolar@culturadelalegalidad.org.mx

Síguenos en:



MUCD



@MUCD

www.mucl.org.mx

www.culturadelalegalidad.org.mx